INFORME DE AVANCE INTERVENTORÍA						
INFORME N°	5	**DE SEGUIMIENTO**	☐	**FINAL**		
		PARA PAGO	☒			
PERIODO DE INFORME	**DESDE**	01/10/2023		**HASTA**	31/10/2023	
CONTRATO	☒	**NÚMERO**	4600098383			
CONVENIO	☐	**MES DE INFORME**	OCTUBRE			
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS					
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS – EQUIPO DE DISCAPACIDAD					
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP					
NIT:	900304842	D V	- 5			
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO					
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79459396					
OBJETO:	PP PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES.					
	DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS					

VALOR INICIAL:	OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($2.056.812.386,00) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SETENTA Y TRES (173) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	09/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/11/2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	34,59%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA DEL MES DE OCTUBRE	15,08%

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las acciones desarrolladas en la ejecución del contrato No 4600098383 2023, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios y La Fundación Andap.

Dentro de la información reportada en el presente informe, se enseña todo lo relacionado con la ejecución del contrato No 4600098383 2023, como Informe de seguimiento # 5 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica del 1 de octubre hasta el 31 de octubre de 2023 y en cumplimiento de lo dispuesto en la **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** se obliga para con **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta

presentada y aceptada por **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad."

2. ALCANCE

Brindar atención psicosocial y formación en emprendimiento a las personas con discapacidad y personas cuidadoras que cuentan con iniciativas de emprendimiento para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas, lo que contribuye al desarrollo de sus proyectos personales, familiares, sociales, y productivos, así como al mejoramiento de su calidad de vida.

3. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El proyecto *"PP- Atención psicosocial y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores"*, trabaja cuatro (4) Componentes que son los encargados de definir la población objeto de impacto, dentro de las cuales se desarrollan diferentes fases escalonadas, que permiten fortalecer y realizar una atención integral de estos grupos.

Comprende los siguientes componentes:

El Componente 1 APOYO ADMINISTRATIVO, el cual es transversal a los otros componentes para el normal desarrollo.

El componente 2 FORMACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS EN EMPRENDIMIENTO, se estipula en 5 fases así:

- *Fase de Caracterización, selección y orientación a beneficiarios*
- *Fase de Formación básica hacia la mentalidad emprendedora*
- *Fase de apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos.*
- *Fase de Formación específica por oficios.*
- *Fase de Implementación del plan de emprendimiento.*

El componente 3 SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES, se estipula en 2 fases así:

- *Fase de Caracterización, selección y orientación a beneficiarios*
- *Fase de apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos.*

El componente 4 CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS se estipula en 2 fases así:

- *Fase de Caracterización, selección y orientación a beneficiarios*
- *Fase de formación en artes y oficios*

Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de octubre de 2023, se realizaron avances en torno al objeto contractual en los componentes 1, 2, 3 y 4 del proyecto de la siguiente manera:

4. Componente *1: APOYO ADMINISTRATIVO*

En cuanto a las actividades relacionadas con este componente, para el mes de octubre se avanza en los siguientes aspectos:

4.1. Reuniones Equipos de Trabajo

En el mes de octubre se realizaron 23 reuniones que estuvieron enfocadas a la organización y desarrollo del acompañamiento y diligenciamiento de los planes de prefactibilidad, la organización y monitoreo de las compras, la distribución de tareas para los profesionales en relación a la realización de las visitas en el marco de las compras, como también el apoyo en el diligenciamiento y búsqueda de información de proveedores para la realización de las compras, también se tuvo

reuniones para el apoyo en el acompañamiento de los grupos de oficios, del componente 2, y del apoyo de clases de emprendimiento para el componente 4 y de las exposiciones adelantadas.

Por otro lado, se tuvieron varias reuniones en territorio con los comités comunales de planeación, para dar cuenta de los avances del proyecto.

Para ampliar la información, se comparten Actas de Reunión: ACTAS DE REUNIÓN

A continuación, se relaciona el cuadro con los temas abordados en cada una de las reuniones:

Fundación Academia Nacional de Aprendizaje A N D A P

NIT. 900.304.842-5

NUMERO	FECHA	TEMAS TRATADOS	LOGROS	ASISTENTES	EVIDENCIA
33	3/10/2023	1. Socialización de avances del proyecto en la comuna 80	se dan a conocer los avances del proyecto en San Antonio de Prado comuna 80	6	Lista de asistesncia
34	4/10/2023	1. Inducción sobre el componente 2 para los instructores de venta.	Se logra dejar claridad frente a la labor que se desarrollara en el proceso de formacion.	3	Lista de asistesncia
35	4/10/2023	1. Atención a el grupo de gestores y analistas. 2. Atención al grupo de psicosociales y terapeutas	se logra dejar clarida en diferentes aspectos como equipo para lograr mucha mas comunicación.	8	Lista de asistesncia
36	4/10/2023	1. Socialización de avances del proyecto en la comuna 13	Se socalizan los avances de componente 4 a la fecha.		
37	5/10/2023	1. Identificar puntos donde se requiere reencuadrar para fortalecer los procesos de ejecución. 2. aclarar dudas. 3. definir compromisos.	Se realiza seguimiento de los avances y el instructor se compromete a asumir la recomendaciones.	1	Lista de asistesncia
38	5/10/2023	1. Generalidades del procesos 2. Indicaciones al equipo.	Se dejan acuerdos para avanzar en el plan de compras como es la creacion de una cuenta en bancolombia	6	Listado de asistencia
39	6/10/2023	1. Planeación de compras.	Se logra acordar fechas para el procesos de compra.	6	Lista de asistesncia
40	10/10/2023	1. Preparación de la feria del 15 de noviembre en Edificio Vasquez	Se confirma el edificio vasques para el desarrollo del evento, se planea avances con relacion a la entrega simbolica, hay asuntos que aun se necesitan precisar e ir avanzando en dave de planeacion y difundón.	5	Foto
41	12/10/2023	1, Revisar dinamicica de grupos 2. planear estrategias para fortalecer asistencia y motivación	se revisa la asistencia y se concluye que nos falta un portiocipacite para el cumplimiento de meta	2	Lista de asistesncia
42	12/10/2023	1, Presentación propuesta de empaquetamiento de oficios de los cursos: alimentos, confecciones y belleza 2. Aspectos que deben detallarse en las cotizaciones que se relacionan en el empaquetamiento de los cursos de oficios de los materiales. 3. Presentación de la propuesta para el curso de ventas.	Se considera acertada y viable la propuesta del empaquetamiento de los cursos de alimentosl confecciones y de belleza, se realizaran los ajustes solicitados en la propuesta de empaquetamiento para su nuevo analisis y aprobación.	5	Foto
43	17/10/2023	1. Ejercicio de indagación 2. Orientación sobre el trabajo a realizar 3. Construcción de las guias.	Generar las guias para los modelos de clases de venta.	6	Listado de asistencia

44	20/10/2023	1. Presentación del proyecto en general 2. Presentacion del componente 2 3.Claridades frente al seguimiento que se requiere por parte de ellos, sobre los estudiantes.	Enviaran documento con Indicaciones en seguridad en el trabajo, eviar el seguimiento del avance de los estudiantes y tambien las fotos.	2	Listado de asistencia
45	20/10/2023	1. Confirmación de beneficiarios que recibiran el plan de emprendimiento. 2. VerificaciÓn de criterios. 3. Análisis de casos.	Se logra anexar la base de datos de las personas que recibieron el plan de emprendimiento.	5	Listado de asistencia
46	20/10/2023	1. Selección de participantes 2. grupo de oficios 3. inicio de Grupo de oficios 4. criterios de cumplimientos.	Se da cuenta de la conformación de grupos, se analizan 3 casos de la comuna 80 que no continuan, se validadn los criterios de selección de los participantes para continuar en el procesos de formacion en oficios.	5	Listado de asistencia
47	20/10/2023	1. Casos excepcionales componente 4	Se identifican los casos excepcionales y se suman a las comunas que hacen falta.	5	Listado de asistencia, Documento anexo
48	20/10/2023	1. Socialización de la propuesta de los cursos de oficios con los ajustes solicitados en el encuentro del 12 de octubre.	Se aprueba la propuesta de empaquetam,iento para los cursos de alimentos, belleza y confección, se aprueba la cotización para el espacio del club medellín, para el desarrollo de los cursos de ventas con las personas que presentan discapacidad en el marco del componente 2 fase C del proyecto.	2	Envidencia correo electronico
49	23/10/2023	1. Generalidades del procesos 2. Indicaciones al equipo.	Se plantean acuerdos para el apoyo en la solicitud para compra, en las clases de oficios visitas entre actividades.	7	Listado de asistencia
50	23/10/2023	1. Seguimiento al pilotaje de compras 2. definicion de ajustes en el proceso.	Se omite la solicitud e la cedula a los proveerdore para la inscripcion de la cuenta bancaria, realizara en la consecucion de los documentos para la inscripcion por parte de los psicosociales y terapeutas, se estiende el tiempo de compras hasta el 10 de noviembre u otros dias mas si es necesarios, tratando de tener 3, la mayor parte de compras en estos primeros momentos de compras 4	9	foto

51	23/10/2023	1. Presentación General del proyecto. 2. presentación componente 2 fase C. 3. seguimiento del proceso.	Los formadores brindaran seguimiento de clase, logros, dificultades y otros que manejan internamente, recomendaciones para presentación personal.	3	Listado de asistencia
52	24/10/20023	1. Información sobre el proyecto en general 2. Induccion sobre el componente 2.3, Asistencia para certificación.	El grupo de belleza comienza paracitacion el 16 de octubre, el horario de 1:00 pm a 5:00 pm escuela de belleza orly, grupo de 15 personas, reciben una información de norma de bioseguridad, se hara la solicitud al area financiera para adelantar pago del otro 50% ojala para la segunda semana.	2	Listado de asistencia
53	23/10/2023	socializacion de avances en la comuna 15, se propone acciones de ejecución.	Se dan a conocer los avances del componente 2 en la comuna 15, se propone accion de ejecución.	10	Listado de asistencia
54	31/10/2023	1. Contexto general de la labor y sus implicaciones 2. Articulación de trabajo 3. Ruta para el asentamiento de evidencias.	se logra dejar claridad en el trabajo articulado de cara al logro de los objetivos que nos convocan, y se deja claridad en la ruta para asentar las evidencias del proceso.	8	Listado de asistencia
55	23/10/2023	socializacion de avances en la comuna 16, se propone acciones de ejecución.	Se dan a conocer los avances del componente 2 comuna 16, se propone accion de ejecución.	8	foto
23					

4.1.2. Gestión de Espacios.

Se continúan con la gestión del préstamo de los espacios, en el Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave Comuna 13 San Javier, para continuación de componente 4; se realiza préstamo en la Biblioteca Manuel Mejía Vallejo de comuna 15 para finalización componente 3 y se gestionó el préstamo de la Junta de Acción Comunal de Loreto para formación Componente 4, por la finalización del convenio en Fundación Lucerito en comuna 9.

Se gestionan espacios para la realización de los talleres de ventas, alimentos, belleza y confecciones; en ventas en el Instituto Metropolitano de Educación, y en el Club Unión, en alimentos en la Academia Prosanear, en Belleza en la Academia Orly y en confecciones en la Academia Esditec.

Gestión espacios .pdf

Gestión espacios oficios

4.1.3 Gestión de Insumos

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato, en la que se especifica una cantidad de insumos que faciliten la gestión de las actividades administrativas y técnicas para la ejecución del proyecto y la compra de insumos del kit de aseo, se presenta en el Kardex, correspondiente al mes de octubre, las entregas de los mismos de acuerdo a lo definido en este mes.

GESTIÓN DE INSUMOS

4.1.4. Gestión de Piezas Comunicacionales

En cuanto a las piezas comunicacionales, en el mes de octubre se hace solicitud a la supervisión para que direccione a Comunicaciones del Equipo discapacidad los certificados de 3 grupos del componente 4, los cuales se aproximan a culminar el proceso formativo.

Se hace entrega a las camisetas con la imagen institucional de acuerdo a las personas contratadas y cantidad relacionada según el lineamiento técnico la cual corresponden a 56 camisetas entregadas, las 6 camisetas restantes corresponde a 2 instructores que no se contrataron de formación en oficio, al auxiliar contable que tiene su sede en Bogotá no se le entregó y al intérprete de seña que no fue contratado para un total de 63 Listado de entrega CAMISETAS.pdf

4.1.5 Gestión de Archivo

Para la gestión de archivo, se procede a la alimentación de la información de las carpetas de los beneficiarios de acuerdo a la información recolectada en cada una de las fases del proyecto, para los diferentes componentes y así proceder a su organización cronológica de acuerdo a las indicaciones dadas por la supervisión.

4.1.6. Devolución de Kits de aprendizaje y manuales sobrantes

Se procede a organizar y verificar los kits de aprendizaje y manuales sobrantes del componente 2 como del componente 3 y se realiza un acta de entrega a la supervisión, de las piezas que no lograron entregarse debido a que las personas no asistieron a la formación, o asistieron solo una o dos veces.

Actas devolución de manuales y kits

Acta de entrega de manuales emprendimiento.pdf

4.1.7 Entrega de kits de aseo para el componente 4

Se procede a realizar la entrega de 9 kits que por lineamiento se deben de entregar en los diferentes establecimientos que facilitaron su espacio para el buen desarrollo de las clases de formación en este sentido se hace entrega de 9 kits como se relaciona a continuación:

ESPACIOS	COMUNA
Cds Santa Cruz	2
Parque Biblioteca la Quintana	7
Fundacion Lucerito	9
Parque Biblioteca Jose Luis Arruyave	13
Uva Ilusión Verde	14
Cds Fatima	16
Nuestra Señora de Fátima	16
Unidad de Discapacidad	16
Junta de Acción Comunal Loreto Nacional y Esmeralda	9

Actas de entrega: Acta entrega de kits de aseo

4.1.8 Eventos

Exposiciones grupales

Se realizan exposiciones en territorio con el objetivo de hacer visibles los trabajos realizados durante la formación recibida en capacitación en artes y oficios correspondiente al componente 4, en este sentido se llevaron a cabo 3 exposiciones en las siguientes fechas:

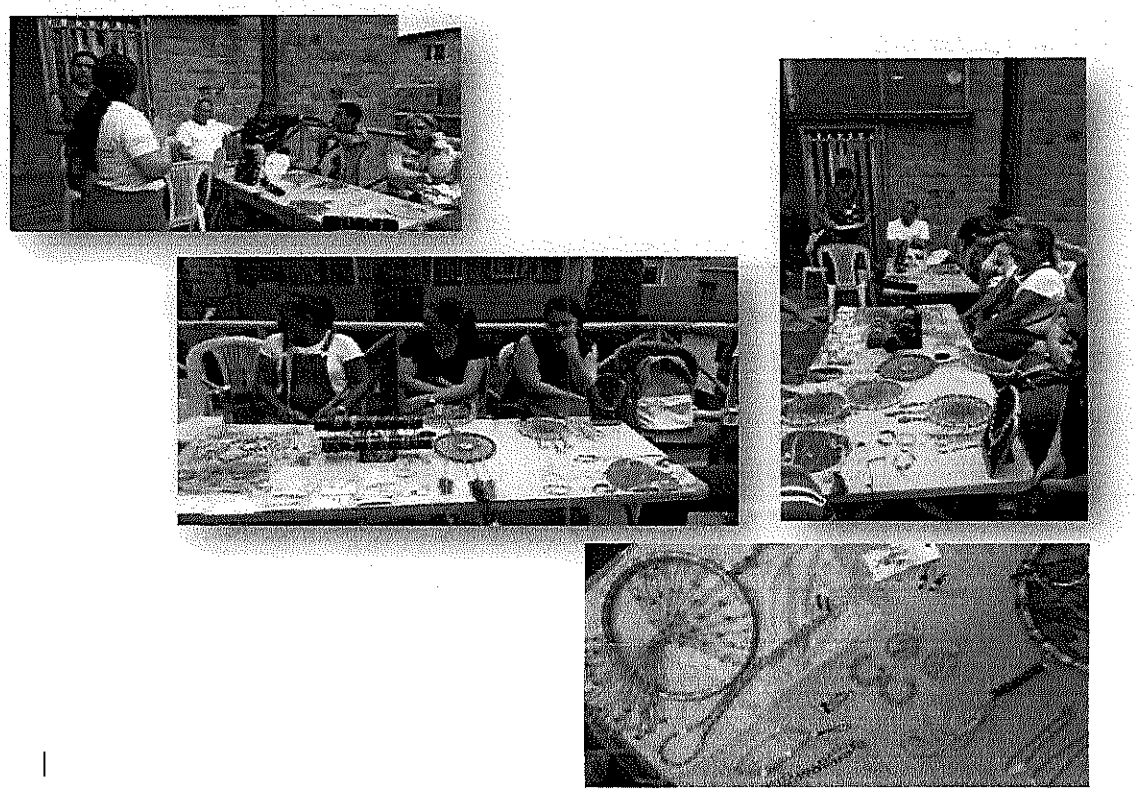
Las exposiciones de estos grupos se desarrollaron en tres momentos, montaje y ubicación, exposición y cierre en las comunas 2 Santa Cruz.

GRUPO	COMUNA	LUGAR	FECHA
20	2	CDS Santa Cruz	27/10/2023
21	2	CDS Santa Cruz	27/10/2023

Exposición comuna 2 santa cruz- grupos 20 (octubre 27-2023)



Exposición comuna 2 santa cruz- grupo 21(octubre 27 -2023)



Previamente la instructora brinda orientación a los participantes sobre los aspectos relevantes al momento de preparar una exposición, desde la presentación y acabados de los productos, la construcción de sus propios exhibidores, la distribución del espacio y los productos y obviamente la actitud, durante el primer momento formadora y participantes se encargan de hacer el montaje, practicando lo enseñando, el segundo momento fue propiamente la exhibición, se ubicaron en la parte exterior del CDS de santa cruz y allí contaron con presencia de participantes de otros cursos y personas de la comunidad, logrando incluso varias ventas en ese momento y el momento del cierre en el que se propicia un espacio de reflexión y reconocimiento a las participantes por sus avances en las técnicas enseñadas, por su dedicación y decisión de superar las dificultades y seguir adelante. Algunas participantes presentan una carta de agradecimiento. Este espacio también les significó la construcción de nuevas redes de apoyo y fortalecimiento de habilidades sociales y de convivencia.

Eventos Componente 4

4.1.9 Criterio de calidad:

Para el componente 4 en el mes de octubre se realizan 13 clases adicionales con estos grupos, en los que se profundizó sobre diferentes técnicas de artesanía y pinturas que tenían originalmente proyectadas. Estas clases se llevaron a cabo en los siguientes grupos:

CLASES ADICIONALES					
GRUPO	FECHA	CLASE	# PERSONAS	HORA	
20	18-oct	Tejido ruso	13	10:30 a 12:30	Las clases adicionales se hacían en el marco de la clase, una o dos horas por fuera de la clases antes de iniciar la jornada de clases o despues de terminada la jornada de clases.
20	20-oct	Tejido ruso	13	10:30 a 12:30	
20	23-oct	Tejido ruso	13	10:30 a 12:30	
22	18-oct	Macramé	11	1:00 a 4:00 pm	
22	26-oct	Macramé	11	1:00 a 4:00 pm	
23	20-oct	Pulseras	16	11:00 a 2:00 pm	
24	20-oct	Ensartado	16	11:00 a 2:00 pm	
26	18-oct	Pulseras	16	9:30 a 11:00 am	
26	26-oct	Pulseras	17	9:30 a 11:00 am	
27	18-oct	Pulseras	16	9:00 a 11:00 am	
28	19-oct	Macramé	16	9:00 a 11:00 am	
29	24-oct	Ensartado	14	9:00 a 11:00 am	
29	25-oct	Ensartado	14	9:00 a 11:00 am	

Anexo Clases adicionales

4.10. Informe estadístico

Se realiza el informe estadístico del mes de octubre con el reporte de ingresos y egresos, con los motivos de los componentes 2, 3 y 4.

4.11. Componente 2

Se reporte 1 ingreso de la comuna 7 por el recurso de RO y los siguientes egresos

COMUNA	EGRESOS
COMUNA 1 - POPULAR	4
COMUNA 13 - SAN JAVIER	5
COMUNA 16 - BELÉN	1
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	4
COMUNA 4 - ARANJUEZ	1
COMUNA 5 - CASTILLA	4
COMUNA 7 - ROBLEDO	5
COMUNA 8 - VILLA HERMOSA	5
CORREGIMIENTO 80 - SAN ANTONIO DE PRADO	8
Total general	**37**

PP-RO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE COMPONENTE 2.xlsm

4.12. Componente 3

Se reporta 1 ingreso en la comuna 5 por el recurso de RO y los siguientes egresos

COMUNA	EGRESOS
COMUNA 13 - SAN JAVIER	9
COMUNA 15 - GUAYABAL	4
COMUNA 16 - BELÉN	1
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	20
COMUNA 3 - MANRIQUE	2
COMUNA 4 - ARANJUEZ	15
COMUNA 5 - CASTILLA	14
COMUNA 6 - DOCE DE OCTUBRE	14
COMUNA 7 - ROBLEDO	29
COMUNA 8 - VILLA HERMOSA	19
COMUNA 9 - BUENOS AIRES	1
Total general	**126**

PP-RO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE COMPONENTE 3.xlsm

4.13. Componente 4

Se reportaron los siguientes ingresos para completar cupos en las comunas priorizadas

COMUNA	PP	RO	Total general
COMUNA 10 - LA CANDELARIA		1	1
COMUNA 13 - SAN JAVIER	7		7
COMUNA 14 - EL POBLADO		1	1
COMUNA 16 - BELÉN	10		10
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	4	4	8
COMUNA 7 - ROBLEDO	10		10
COMUNA 8 - VILLA HERMOSA		1	1
COMUNA 9 - BUENOS AIRES		13	13
(en blanco)			
Total general	**31**	**20**	**51**

Se reportaron los siguientes egresos

COMUNA	EGRESOS
COMUNA 13 - SAN JAVIER	10
COMUNA 16 - BELÉN	15
COMUNA 2 - SANTA CRUZ	11
COMUNA 7 - ROBLEDO	4
COMUNA 8 - VILLA HERMOSA	4
COMUNA 9 - BUENOS AIRES	23
Total general	**67**

PP-RO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE COMP 4.xlsm

4.13. Ingreso de la información en el Sistema de información - SIBIS -

Se realiza el ingreso en SIBIS de las personas convocadas a formación fase a, b y c del componente 2. Se adelanta el ingreso de las caracterizaciones iniciales del componente 4.

Componente 2

El total de personas cuidadoras registradas en sibis es 425 y el total de personas con discapacidad registradas en sibis es 411. Estas personas se encuentran con registro y se les realizó la atención de caracterización del proyecto de emprendimiento.

Están pendientes de ser inscritas en sibis 57 Personas cuidadoras sibis y 15 Personas con discapacidad.

COMPONENTE 2 AVANCE SIBIS.xlsx

Componente 4

A la fecha se han hecho 356 registros de los cuales 130 son personas cuidadoras y 226 son personas con discapacidad, los cuales ya se encontraban registrados en SIBIS.

Se hace el ingreso de la caracterización inicial y de las personas que ingresan a formación

Las personas que no ingresaron fue porque ya se tenía la meta en la comuna, y las demás porque no cumplían con los requisitos solicitados por el proyecto. como se observa en la base de datos anexa.

BD COMPONENTE 4 SIBIS.xlsx

5. Componente 2: FORMACIÓN ESPECÍFICA EN OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS FASE C

5.1. Comités de selección de beneficiarios

Una vez cumplida la formación anterior, se realiza el comité de selección de participantes que pasan a la fase de formación específica en oficios donde se presenta la novedad de dos participantes que no avanzan a la formación específica, iniciando la formación con 203 beneficiarios.

Acta 043 20-10-2023.pdf

5.2. Formación en oficios

Para el mes de octubre se inicia la fase c del componente 2 en la cual los participantes se preparan para iniciar el proceso de formación según sus intereses y objetivos en línea con sus emprendimientos específicos, para adquirir mayores conocimientos y potenciar la sostenibilidad de estos, cada grupo de formación específica recibirá seis clases de 4 horas de duración cada clase, para un total de 24 horas de formación específica por cada grupo. En coherencia con esto se definen grupos en confecciones, belleza, alimentos y ventas, con la siguiente población en cada uno, de los cuales. (ver tabla).

GRUPOS PARA FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS FASE C						
# GRUPO	POBLACIÓN	COMUNA	BELLEZA	CONFECCIONES	ALIMENTOS	VENTAS
GRUPO 1	PCD	3 y 4		2		13
GRUPO 2	PCD	5 y 7		2	8	12
GRUPO 3	PCD	8			4	16
GRUPO 4	PCD	13		1	1	11
GRUPO 5	PCD	15 y 16		1	1	9
GRUPO 6	PCD	80	1	1	1	6
	PC			1	2	
GRUPO 7	PC	1	5	3	5	9
GRUPO 8	PC	2 y 4	6	3	7	11
GRUPO 9	PC	5 y 7	1	1	1	13
GRUPO 10	PC	8		2	1	15
GRUPO 11	PC	13	1	1	4	9
GRUPO 12	PC	15 y 16	2	1	5	8
TOTAL PARTICIPANTES QUE PASAN FASE C			15	21	29	136

Para dar inicio a la formación específica en oficios se realiza un empaquetamiento de servicios buscando dar respuesta a las necesidades e intereses de formación de los beneficiarios, se desarrolla este ejercicio de exploración de cotizaciones con los posibles proveedores y se hace un análisis considerando los ítems de espacio, materiales y formación, para finalmente construir una propuesta de empaquetamiento de los servicios que fue presentada y aprobada por la supervisión. Se puede validar la información en las actas 39 y 40.

Acta 039 12-10-2023.pdf

Acta 040 12-10-2023.pdf

Teniendo presente la cantidad de participantes interesados en los diferentes cursos se distribuyen los siguientes grupos:

- 1 grupo de belleza con 15 personas a atender.
- 1 grupo de confecciones con 21 personas a atender.
- 2 grupos de alimentos de 15 personas un grupo y el otro de 19.
- 6 grupos de ventas con 136 personas a atender.

Empaquetamiento de cotizaciones de oficios componente 2 Fase C.pdf

Es importante destacar que casi el 70% de la población participante ha elegido formación en ventas (con 136 personas) lo que ha implicado un proceso de reorganización interna para lograr dar cumplimiento y respuesta a los intereses planteados por los emprendedores. Resaltamos el esfuerzo de los profesionales psicosociales, que con su acompañamiento en fases anteriores con el equipo de gestores abonó terreno para apoyar la fase C, en el curso de ventas específicamente en los módulos de psicología de ventas, (que como se ha mencionado constituye casi el 70% de la población). Igualmente ha sido fundamental su apoyo en el acompañamiento a los grupos que se encuentran en las demás formaciones, confecciones, alimentos y belleza, que si bien cada proveedor brinda el espacio, los materiales y el formador, emerge la necesidad de que cada grupo

cuente con alguien del equipo que siga siendo referente y guía para ellos, motivando su asistencia, aclarando dudas, informando novedades y acompañando situaciones de convivencia, proceso que ha sido asumido por los profesionales psicosociales.

5.3. Inducción a los instructores

Se realiza inducción a los 6 instructores como quedo consignado en las actas, 34, 44 y 51, de la formación específica de ventas, belleza, confección y alimentos, quiénes desarrollaron la formación específica en oficios, dándoles claridad sobre las generalidades de la formación que van a impartir, los grupos a atender sus características, precisiones sobre qué es la discapacidad, el objetivo del programa, y se establecen acuerdos de servicio, donde se establecen días de formación, horarios y fechas de inicio.

5.4. Clases de Formación específica en oficios

Habiendo alcanzado los logros de la fase anterior, fase B apoyo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos, con 203 participantes que pasaron a la fase, la cual tiene como objetivo fortalecer habilidades en relación a los oficios elegidos por los beneficiarios. Se organizan los grupos de oficios de la siguiente manera:

COMUNA 1	ESPACIOS POR COMUNA Y DISPOSICION HORARIA			
	# de grupo	LUGAR	GRUPO BENEFICIARIO	DIAS
	VENTAS 4	Club medellin	PCD	MIERCOLES JUEVES 8 A.M. A 12 P.M.
	VENTAS 5	Club medellin	PCD	JUEVES VIERNES 8 A.M. A 12 P.M.
	VENTAS 6	Club medellin	PCD	MIERCOLES - VIERNES 8 A.M. A 12 P.M.
	VENTAS 1	IME	PC	SEMANA EN LAS TARDES DE 1 A 5 P.M.
	VENTAS 3	IME	PC	SEMANA EN LAS TARDES DE 1 A 5 P.M.
	VENTAS 2	IME	PC	SEMANA EN LAS TARDES DE 1 A 5 P.M.
	ALIMENTOS GRUPO 1	Pasaje cr 50 a #57-56	PC Y PCD	MARTES MIERCOLES 1P.M A 5 P.M.
	ALIMENTOS GRUPO 2	Pasaje cr 50 a #57-56	PC Y PCD	JUEVES - VIERNES 1P.M A 5 P.M.
	BELLEZA	CALLE 58 45 D95	PC Y PCD	JUEVES - VIERNES 1P.M A 5 P.M.
	CONFECCIONES	CARRERA 50 # 58-38 ACADEMIA ESDITEC	PC Y PCD	MARTES - MIERCOLES DES A.M. A 1 P.M.

Se realizan un total de 31 clases de oficios para el mes de octubre de la siguiente manera:

CLASES OCTUBRE POR GRUPOS OFICICIOS	
VENTAS	22
ALIMENTOS	5
BELLEZA	3
CONFECCIONES	1
TOTAL	31

5.5. Grupos de Ventas:

Durante el mes de octubre se realizan 22 clases de ventas de la siguiente manera:

CLASES DE FORMACION			
GRUPO	LUGAR	FECHA	TOTAL
1 VENTAS	IME	19-oct	5
		23-oct	
		25-oct	
		27-oct	
		30-oct	
2 VENTAS	IME	19-oct	4
		23-oct	
		25-oct	
		30-oct	
3 VENTAS	IME	20-oct	5
		23-oct	
		25-oct	
		27-oct	
		30-oct	
4 VENTAS	CLUB MEDELLIN	25-oct	3
		26-oct	
		31-oct	
5 VENTAS	CLUB MEDELLIN	26-oct	3
		27-oct	
		31-oct	
6 VENTAS	CLUB MEDELLIN	oct-25	2
		27-oct	
			22

Para el desarrollo de las clases de ventas se toma como punto de referencia los emprendimientos de los beneficiarios para aplicar los temas con ejemplos reales y se brindan las herramientas desde sus negocios para generar estrategias enfocadas al éxito de sus negocios desde la comunicación, canales de venta, propuesta de valor, distribución, precio, identidad de marca etc., fomentando en ellos la capacidad de creatividad y de proposición, que les permita aprovechar las necesidades y entorno de su nicho de mercado. Se anexan guías de formación:

DOCUMENTO 6. Guías formativas Componente 4 Artes y Oficios..docx

Curso de Ventas		
Grupo 1 PC	Fecha	Tema
Clase 1	19/10/2023	Psicología de ventas 1
Clase 2	23/10/2023	Psicología de ventas 2
Clase 3	25/10/2023	Marketing 1
Clase 4	27/10/2023	Marketing 2
Clase 5	30/10/2023	Branding

Curso de Ventas		
Grupo 2 PC	Fecha	Tema
Clase 1	19/10/2023	Psicología de ventas 1
Clase 2	23/10/2023	Psicología de ventas 2
Clase 3	25/10/2023	Marketing 1
Clase 4	30/10/2023	Marketing 2

Curso de Ventas		
Grupo 3 PC	Fecha	Tema
Clase 1	20/10/2023	Psicología de ventas 1
Clase 2	23/10/2023	Psicología de ventas 2
Clase 3	25/10/2023	Marketing 1
Clase 4	27/10/2023	Marketing 2
Clase 5	30/10/2023	Branding

Curso de Ventas		
Grupo 4 PCD	Fecha	Tema
Clase 1	25/10/2023	Psicología de ventas 1
Clase 2	26/10/2023	Psicología de ventas 2
Clase 3	31/10/2023	Marketing 1

Curso de Ventas		
Grupo 5 PCD	Fecha	Tema
Clase 1	26/10/2023	Psicología de ventas 1
Clase 2	27/10/2023	Psicología de ventas 2
Clase 3	31/10/2023	Marketing 1

Curso de Ventas		
Grupo 6 PCD	Fecha	Tema
Clase 1	25/10/2023	Psicología de ventas 1
Clase 2	27/10/2023	Psicología de ventas 2

Logros de los grupos de ventas:

-Tras asistir a las clases muestran entusiasmo por los conocimientos recibidos y se percibe de su parte interés por los temas tratados, además agradecimiento con las profesionales que han apoyado el proceso.

-Se expresa por parte de los usuarios la importancia de recibir este proceso de formación y como complemento recibir un incentivo económico parecido al que se recibe en el componente 2, diferente al apoyo económico que reciben para las clases, esto como aporte de valor para sus emprendimientos.

- Los participantes expresan satisfacción por la calidad de las clases.

Dificultades:

-Se evidencia por parte de algunos usuarios inasistencia porque al recibir el apoyo económico y la compra de insumos no ven necesaria la asistencia a la formación.

- También se observa inasistencia por motivos propios de su rol como cuidadores o personas con discapacidad ya que sus tiempos están ligados a citas, procedimientos médicos, dificultad en cuanto a movilidad, apoyo familiar, etc.

5.6. Grupo de Alimentos

Se inician los grupos de alimentos en la academia Prosanear con el tema de manipulación de alimentos por parte del instructor quien acompaña el grupo, para un total de 5 clases desarrolladas durante el mes de octubre.

CLASES DE FORMACION			
GRUPO	LUGAR	FECHA	TOTAL
1 ALIMENTOS	PROSANEAR	24-oct 25-oct 31-oct	3
2 ALIMENTOS	PROSANEAR	26-oct 27-oct	2
			5

Las personas asistentes a la formación, se perciben motivadas y entusiastas para recibir el acompañamiento.

Curso de Alimentos Grupo 1		
Grupo 1	**Fecha**	**Tema**
Clase 1	24/10/2023	Manipulación de alimentos
Clase 2	25/10/2023	Preparación perro caliente, hamburguesa, salchipapas y salsas tártara, de ajo y guacamole.
Clase 3	31/10/2023	Preparación Sánduche tipo cubano, sánduche gratinado, y arepa con todo, salsa bechamel y pomodoro.

Curso de Alimentos Grupo 2		
Grupo 2	**Fecha**	**Tema**
Clase 1	26/10/2023	Manipulación de alimentos
Clase 2	27/10/2023	Preparación perro caliente, hamburguesa, salchipapas y salsas tártara, de ajo y guacamole.

*Los materiales que reciben los participantes en la formación de alimentos son los ingredientes para las recetas que preparan y al final cada persona se lleva las recetas que ha preparado.

Logros

Se ha avanzado con el desarrollo de las clases de manera fluida y con una participación adecuada.

Los participantes se muestran interesados en el tema, son proactivos, indagan y cuestionan según sus intereses y en la práctica van aplicando lo aprendido.

Algunos participantes evidencian capacidad de trabajar en equipo, distribuir funciones y seguirlas.

En general los participantes logran el desarrollo de las metas planteadas en el itinerario de las clases.

Los participantes refieren sentirse a gusto con la formación, se muestran participativos, empoderados y trabajan en equipo, son cumplidos en sus horarios y reciben reconocimiento por los formadores por su orden y coordinación en el trabajo.

Dificultades

Se presentaron dificultades de convivencia relacionadas con el cuidado de los materiales entregados en cada clase, de los utensilios utilizados para elaborar las preparaciones en el grupo de alimentos, o pérdida de alimentos preparados, situaciones, que fueron atendidas en su momento por el profesional a cargo del grupo, dando orientaciones de convivencia y respeto.

5.7. Grupo de Belleza

El grupo de belleza se desarrolla en la academia Orly, donde tienen la posibilidad de aprender técnicas de cepillado, maquillaje de uñas, tintura, técnicas que para los participantes son motivo de aliento para perfilarse y cualificarse de mejor manera en su oficio. Para el mes de octubre se realizan 3 clases:

CLASES DE FORMACION			
GRUPO	LUGAR	FECHA	TOTAL
BELLEZA	ORLY	26-oct	3
		27-oct	
		30-oct	
			3

Las participantes de este grupo se encuentran motivadas en el proceso, todas tienen nociones en alguna área de la belleza, entonces el trabajar los tres temas que tiene la formación les va a permitir reforzar sus conocimientos o adquirir otros nuevos.

Para las participantes es muy importante tener un certificado de una academia que acredite sus competencias es muy importante, porque esto les da credibilidad ante sus clientas.

El grupo está conformado por usuarias de grupos de diferentes comunas, esto no ha sido ningún impedimento para que haya una buena dinámica grupal y un clima de compañerismo.

5.8. Grupo de Confecciones

El grupo de confecciones se desarrolla en la academia Esditec, iniciando clases el 31 de octubre, con el tema de normas de seguridad en el oficio y en la formación en confecciones.

Curso de Confecciones		
Grupo	**Fecha**	**Tema**
Clase 1	31/10/2023	Normas de seguridad en el oficio y en la formación en Confecciones

Logros

La atmósfera festiva y la actitud optimista de los participantes generaron un ambiente propicio para el comienzo de la actividad, lo que refleja claramente su entusiasmo por la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos.

Se observa un compromiso, evidenciando la disposición para apoyarse mutuamente, lo cual es fundamental en la construcción de vínculos sólidos y una red de apoyo emocional. El deseo de aprender refleja una actitud de crecimiento continuo y empoderamiento personal, elementos vitales para el desarrollo integral. Desde la perspectiva del trabajo social, este entorno no solo fomenta la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que también promueve el bienestar emocional al brindar un espacio en el que la colaboración y el apoyo mutuo son pilares. La presencia de un ambiente positivo y receptivo nutre la autoconfianza y el sentido de pertenencia, elementos esenciales para el bienestar psicosocial y el desarrollo de una comunidad sólida.

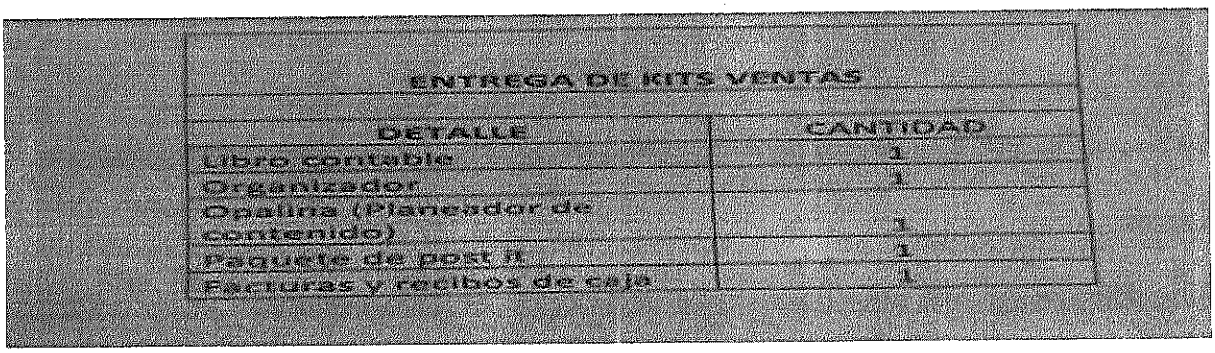
A continuación, se relaciona el link con las evidencias de entregas de refrigerios, apoyos de transportes:

Evidencias entregas Clase oficios

5.8. Entregas de materiales para la formación específica en oficios

En el marco de la formación en oficios se hace entrega de los materiales que requieren para fortalecer su aprendizaje. A continuación, se relacionan:

Materiales para la formación específica en ventas



ENTREGA DE KITS VENTAS	
DETALLE	CANTIDAD
Libro contable	1
Organizador	1
Opalina (planeador de contenido)	1
Paquete de post it	1
Facturas y recibos de caja	1

Materiales para la formación específica en alimentos

MATERIALES ALIMENTOS

Se hace entrega de los materiales correspondientes a cada clase de la siguiente manera, en la cantidad correspondiente para la preparación de cada participante

Primera clase
Gorro
Delantal
Perros, hamburguesas y salchipapas
Segunda clase
Arepa rellena, sanduches cubano y sanduches gratinado
Tercera clase
Costillas BBQ, alitas de pollo y pizza
Cuarta clase
Burros, tacos y crepes
Quinta clase
Frituras
Marranitas, arepa de huevo, papa rellena y carimañolas
Sexta Clase
Curso de Manipulación de Alimentos

LISTADO DE MATERIALES DE BELLEZA

Anexo 1 Elementos de formación.

A continuación, se presenta el detalle de elementos, materiales o insumos entregados:

Item	Unidad medida	Cantidad
KITS DE PEINADO		
Peinilla infantil		1
Cauchos banditas		1
Gomina, ganchos		1
Cinta en varios colores		1
KITS MANICURA PEDICURA		
Kit de gel y spa		1
Alicate		1
Lima picolora lima cebra		1
Bloque pulidor		1
Paleta para callos		1
Palitos de naranjo		1
Cepillo manos		1
Algodón		1
Removedor de esmalte		1
Guantes		2
Bolsa para manos		1
Bolsa para kits		1
Recipiente para manos		1
Base fortalecedora		1
Brillo secante		1
Esmalte en tonos: rosa traslucido, blanco tiza y tono pastel macarrón		1
Pincel decorativo		1
Slider de agua		1
Toallas desechables		4
Velas terapias pequeña		1
KIT CORTE		
Tijeras de precisión		1
Capa		1
Cepillos		2
Pinzas cocodrilos		4

Se hace entrega de los materiales para la formación específica de siguiente manera:

Ventas: se hace entrega a 113 personas

Alimentos: se hace entrega a 26 personas

Belleza: se entrega a 11 personas.

A continuación, se relaciona en link de entrega de materiales de la formación básica en oficios de ventas, alimentos.

Entrega Kit materiales

5.9. Logros:

- Es una fase que permite fortalecer los emprendimientos activos o sus ideas de negocio en habilidades propias de sus ideas de negocio.
- Se observó en la mayoría de participantes una actitud dispuesta y receptiva frente al aprendizaje para incorporar nuevos conocimientos o fortalecer los ya adquiridos.
- Se mantuvo una dinámica grupal caracterizada por el respeto de los otros, por sus experiencias particulares, por sus ritmos propios y especialmente por la valoración colectiva del esfuerzo que hacen para permanecer en este proceso. Los vínculos solidarios, caracterizados por el acompañamiento de unos con otros en los momentos donde podría existir el desistimiento del proceso, por cualquier razón, operó de manera determinante en los grupos de beneficiarios.
- Se continuó en la atención focalizada de algunos PCD, que requieren mayor acompañamiento para el alcance de los objetivos, tanto en clase, como por fuera de ella en espacios de asesoría telefónica o al finalizar las clases.

5.10. Dificultades:

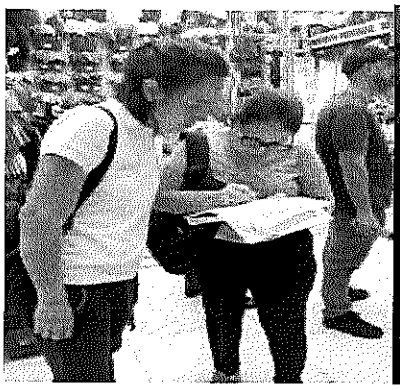
- Esta fase de formación específica, generó resistencias en algunos participantes, debido a que eran temas nuevos a los que nunca antes se habían enfrentado, por tanto, hubo en algunos casos intentos de desfallecer y no confrontarse con el nuevo aprendizaje.
- La permanencia en el proceso en gran parte se ve afectada en algunos participantes debido ya que luego de que les compran su plan de emprendimiento baja su asistencia.

5.11. Visita de verificación

En la primera y segunda semana del mes de octubre se realiza la tercera visita de seguimiento correspondiente a la fase b del proyecto en la formación. En total se realizaron 111 para personas cuidadoras y 87 a personas con discapacidad para un total de 198 visitas. Una visita faltante es de una usuaria de la comuna 13 que por causas de fuerza mayor no se encontraba en la ciudad.

Se pide autorización a la supervisión para realizar la cuarta visita en el marco de las compras, para facilitar el proceso y dar asesoramiento comercial en este aspecto, en ese sentido se verifica la disposición para avanzar en las tareas asignadas y las claridades en los conceptos. En este sentido desde el 10 de octubre se realizaron 140 visitas de las cuales 49 corresponden a personas con discapacidad y 91 a personas cuidadoras, correspondientes a las compras ya realizadas en su totalidad.

COMPONENTE 2 VISITAS DE SEGIMIENTO 2 Y 3.xlsx





5.12. Entregas de refrigerios y apoyo de transporte a los beneficiarios.

Componente	Grupo	POBLACION	COMUNA	Refrigerios	Total Refrigerios	Kits de aprendizaje	Auxilio de conectividad	Transportes
FASE OFICIOS COMPONENTE 2	ventas 1	PCD		101			$ -	$ 945.000
	ventas 2	PCD		72			$ -	$ 441.000
	ventas 3	PCD		98			$ -	$ 924.000
	ventas 4	PC Y PCD		81			$ -	$ 651.000
	ventas 5	PC		67			$ -	$ 640.500
	ventas 6	PC		44			$ -	$ 304.500
	belleza	PC Y PCD		42			$ -	$ 304.500
	alimentos 1	PC Y PCD		41				$ 367.500
	alimentos 2	PC Y PCD		26				$ 136.500
	confeccione:	PC Y PCD		20			$ -	$ 204.500
	TOTAL			592	0	0	$ -	$ 4.919.000

5.14. Consultorio psicosocial individual componente 2:

Durante el mes de octubre se avanzó en la implementación del consultorio psicosocial, se realizaron 13 atenciones de personas con discapacidad y 10 a cuidadores.

Con respecto a las personas con discapacidad y cuidadores, las recomendaciones que recibieron los participantes por parte de los profesionales estuvieron orientadas a fortalecer su motivación para la terminar el proceso formativo ya que están culminando y así puedan fortalecerse en las ideas de negocios en esta fase final de formación en oficios.

Algunas recomendaciones a los beneficiarios son:

Las recomendaciones en general se orientaron a incentivar a los participantes a continuar fortaleciendo su proceso de negocio, aprovechar los espacios de formación para el abordaje de nuevos conocimientos y de paso para aclarar dudas de acuerdo con su línea de negocio; unido a la necesidad de fortalecer la red de apoyo cercana con la que cuentan para apoyar el desarrollo de sus emprendimientos y en caso de presentar alguna falencia puedan contar con apoyo integral por parte de ellos. Fortalecer su autoestima, su capacidad de decisión, integrar en sus tareas de la vida

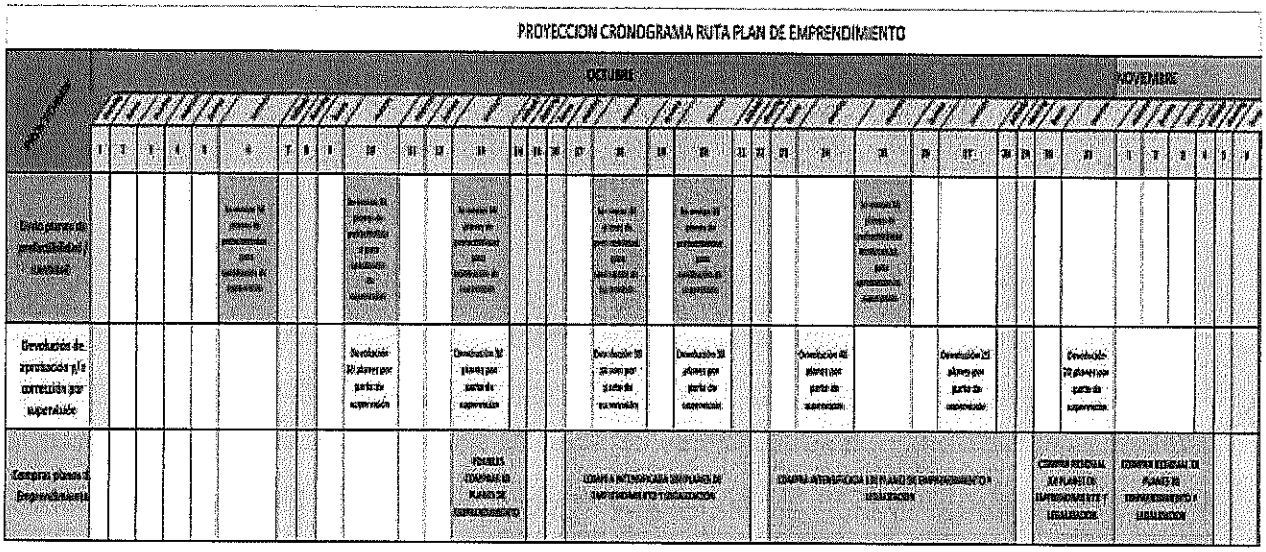
cotidiana el horario que le dedicarán a su emprendimiento y los ajustes requeridos para mantener vigente su negocio y avance económico.

Excel Consultorio componente 2.xlsx

5.15. Planes de prefactibilidad

Se mantiene la organización de los profesionales, por equipos de trabajo, tal como venían realizando el acompañamiento al proceso formativo (1 gestor empresarial, un psicosocial y un terapeuta ocupacional) de manera tal que pudieran hacerse cargo como equipo, de ajustar los planes de negocios de los beneficiarios que así lo requiriera, y posteriormente elaborar los planes de prefactibilidad, para ser enviados a la supervisión-.

Se construye un cronograma de manera tal que se realicen entregas por parte de Andap en unos tiempos acordados, de forma escalonada, para que desde la supervisión se realice la revisión pertinente en aras de su aprobación y/o devolución de ajustes necesarios a realizarse.



Anexo: CRONOGRAMA DE PLANES

Es de aclarar que en el mes de octubre se realizaron seis momentos de entrega, correspondientes a un total de 200 planes para su aprobación. Los cuales a medida que fueron siendo aprobados, se procedió al momento de compra del plan de emprendimiento de los beneficiarios correspondientes.

Cada plan de prefactibilidad cuenta con una carpeta en el Drive, con el nombre del beneficiario, la cual contiene los siguientes documentos: Plan de negocios, Formato de prefactibilidad y cotizaciones.

Anexo: drive con planes de negocio y prefactibilidad por beneficiario

PLANES DE PREFACTIBILIDAD

Anexo: base de datos de entrega de planes de prefactibilidad

CONSOLIDADO PREFACTIBILIDAD X COMUNAS SUPERVISION.xlsx

5.16. Comité de Selección

Se realiza comité de selección de participantes donde se validan los compromisos de los beneficiarios para recibir el plan de emprendimiento, identificando el compromiso durante el proceso de acompañamiento, el cumplimiento de las actividades propuestas, la disponibilidad de la información requerida para su modelo de negocio, las actitudes y aptitudes para potenciar la unidad de negocio y hacer buen uso de la inversión de los recursos, que permitirán demostrar su espíritu emprendedor, además de la mentalidad emprendedora. En ese sentido cumplen para el plan de emprendimiento 200 beneficiarios.

5.18. Implementación del plan de emprendimiento

Para el inicio de la implementación de los planes de emprendimiento, el equipo de profesionales que acompañó a cada uno de los grupos de beneficiarios (gestor empresarial, psicosocial y terapeuta ocupacional) realizó la postulación de los participantes que cumplían con los requisitos para la entrega del plan de emprendimiento, quedando seleccionados los mismos 200 participantes presentados en el comité de validación.

A partir de la aprobación escalonada de los planes de prefactibilidad, se iban definiendo agendas con los beneficiarios para la implementación del plan de emprendimiento, el cual contó con un procedimiento específico entre los gestores empresariales y analistas de compras con los beneficiarios a cargo para el proceso de compras; quienes a partir de la aprobación del plan de prefactibilidad que recogía los rubros de inversión correspondientes al plan de emprendimiento, validaron lo aprobado y acordaron conjuntamente los proveedores donde realizan las compras, de acuerdo a los lineamientos en la política interna de la Fundación ANDAP, para la posterior inscripción de cuentas bancarias y proceder a las compras planeadas.

5.17 Elaboración del plan de compras

Se tuvo un momento de alistamiento por parte del equipo ejecutor de modo que se pudieran articular procedimientos administrativos, financieros, operativos y logísticos, con el objetivo de dar cumplimiento de manera eficaz a esta etapa del proceso; para lo cual se realizó una reunión con los directivos de la Fundación ANDAP con la participación de la Supervisora del equipo de discapacidad que dejó planteada una organización interna que comprende desde el momento de elaboración y entrega de los planes de prefactibilidad, hasta el proceso de compras, que incluye la validación de las entregas de las cotizaciones desde la supervisión, los planes de negocios y los formatos de prefactibilidad de cada usuario como se plantea en el cronograma de la ruta de emprendimiento.

Anexo: . Acta 037 06-10-2023.pdf

A partir de lo definido en la reunión, se continuó en la misma dinámica de organización del equipo de trabajo, desde los planes de prefactibilidad, en el encargo que, como subgrupo de trabajo, pudieran acompañar hasta el final del proceso a los beneficiarios a cargo, teniendo claro que, por la experticia profesional y técnica, los gestores empresariales y los analistas de compras serían los encargados de este proceso.

El plan de compras para el mes en cuestión del presente informe, se plantearon varios momentos, acorde a la aprobación de los mismos por parte de la supervisión, así:

FECHA	MOMENTOS DE APROBACIÓN PARA COMPRAS	PLANES APROBADOS
16 de octubre	Primer momento (Pilotaje)	34
23 de octubre	Segundo momento	67
24 de octubre	Tercer momento	45
26 de octubre	Cuarto momento	18
TOTAL PLANES APROBADOS EN EL MES		**164**

En el enlace siguiente se encuentran las carpetas con el nombre de los beneficiarios, las facturas de compras, fotografía de la compra.

Planes emprendimiento

En el enlace siguiente esta la legalización de las compras realizadas al momento de presentación de este informe, que contiene la base de datos en excel con el nombre del beneficiario y lo correspondiente al plan de negocios.

CONSOLIDADO LEGALIZACION 1 COMPRAS.xlsx

5.19. Compras de rubros y entrega del plan de emprendimiento

Estos dos procesos se realizan en la mayoría de los casos de manera sincrónica, ya que la compras se llevan a cabo de manera presencial, donde el beneficiario se implica en la negociación con el proveedor, bajo la asesoría y acompañamiento del gestor empresarial y/o analista de compras y seguidamente, finalizado el proceso de pago se entregan los insumos a los beneficiarios, para que sean desplazados a sus lugares de vivienda.

Vale aclarar que existen casos donde la compra se realizó de manera virtual en un momento y posteriormente se realizó la entrega de los insumos a los beneficiarios.

Se inicia el proceso de compra de los planes de emprendimiento con 34 planes aprobados, con los cuales se realizó un pilotaje del proceso, el cual permitió ajustar los diferentes procedimientos, de cara a que pudiese ser un proceso ágil, eficiente, efectivo, y especialmente que pudiera darse en términos participativos y formativos para los beneficiarios.

Es importante precisar que, bajo esta premisa pedagógica, se solicitó a la supervisión, aprobar este momento de acompañamiento en el proceso de compras como la visita # 4, ya que esta permitía, con el acompañamiento de los gestores empresariales y analistas de compras poner en práctica varios de los conocimientos y herramientas adquiridas en el proceso formativo, siendo así no solo una compra de insumos, sino también un momento de aplicación de los aprendizajes.

Se aprueba entonces por parte de la supervisión, el momento de compras de insumos con los beneficiarios en los respectivos proveedores, como la visita # 4 con el objetivo del acompañamiento pedagógico en el proceso de compras.

Logros:

Como parte de lo alcanzado a la fecha con respecto a la implementación del plan de emprendimiento se logra lo siguiente:

- Se logran realizar **compras efectivas de 140 planes de emprendimiento,** los cuales quedarán legalizados a la fecha del presente informe.
- Se avanza en **compras parciales de 16 planes de emprendimiento,** estando esto relacionado con compras que aún no han sido ejecutadas al 100% porque son insumos que están en elaboración para su entrega o trámites de facturación que aún no han podido finiquitarse.
- Los planes de emprendimiento restantes están en proceso, donde gran parte de ellos se encuentran en gestión de los documentos de proveedores para el procedimiento administrativo de la compra (inscripción de cuentas bancarias de los proveedores) y algunos en agenda de compras con los proveedores inscritos.
- Los participantes beneficiados reconocen el apalancamiento que les representa esta entrega de insumos para sus emprendimientos, viendo con gran expectativa la posibilidad de rentabilizar sus emprendimientos y ser esta una oportunidad de mejoramiento de la economía de sus familias.
- El ejercicio de las compras les ha permitido afianzar a los beneficiarios, los conocimientos adquiridos en el proceso formativo, ya que les ha posibilitado analizar situaciones, tomar decisiones que influyen en sus negocios, aprender sobre la gestión con proveedores, realizar operaciones matemáticas y financieras que les posibilitan entender las diferentes áreas del negocio, reconocer y analizar las estrategias comerciales y de venta de los proveedores a quienes les están comprando, entre otros.
- Los beneficiarios sienten una gran motivación para continuar en diferentes procesos que les posibiliten seguir adquiriendo herramientas que les permitan fortalecer sus negocios para que puedan ir avanzando y sostenerse.
- Por parte de los beneficiarios hay un reconocimiento del propio esfuerzo y dedicación que han tenido en el proceso, lo cual hoy se revierte para ellos en esta entrega del plan de emprendimiento.
- A los beneficiarios les embarga un sentimiento de agradecimiento hacia la Alcaldía de Medellín y la Fundación Andap, por la oportunidad de fortalecimiento de sus negocios.

De igual manera es relevante nombrar algunos aspectos que han tenido influencia directa para el desarrollo de esta etapa del proyecto, que son importantes considerar para próximas ejecuciones:

- Las compras de los planes de emprendimiento son un proceso muy dispendioso debido a su naturaleza de poder realizar compras específicas de acuerdo a los planes de negocio de los beneficiarios, indudablemente esto genera mayor efectividad en la idea de emprender, por tanto en el alcance del proyecto; sin embargo como está ubicado en la lógica cronológica del proyecto, termina siendo una etapa que tiene muy poco tiempo de maniobra para garantizar la ejecución oportuna de este proceso, lo cual acarrea innumerables situaciones al equipo ejecutor, ya que además de este proceso, en el tiempo que se plantea, están paralelamente otros procesos en ejecución, situación que ha desbordado al equipo de trabajo, por la multiplicidad de acciones a ser desarrolladas en el mismo lapso de tiempo.

- Además de lo anterior, existen situaciones externas, de no injerencia del equipo ejecutor que hacen que este proceso se torne neurálgico en ciertos momentos, por la respuesta poco oportuna de los proveedores, lo cual pone en riesgo la ejecución.

Dificultades:

- Sumado a lo anterior, el hecho de que la población objeto del proyecto tenga diversas condiciones de discapacidad y que los cuidadores de igual forma tienen una responsabilidad directa con la PCD, ha influido determinantemente en no alcanzar la meta total del número de planes de emprendimiento comprados, ya que una de las razones de quienes desistieron del proyecto en esta última etapa, están relacionadas con situaciones de deterioro de la salud de los PCD o de las personas al cuidado de los PC.

5.20. Legalización de las compras

Para efectos del presente informe se legalizan 140 compras, que se encuentran en la base de datos referenciada a continuación y cuentan con su respectiva carpeta en el drive que comprende 140 carpetas con la información correspondiente a las facturas, las actas de entrega, fotografías de la compra, y formato de transporte, en los casos donde fue necesario.

Se anexa Base de datos legalización

CONSOLIDADO LEGALIZACION 1 COMPRAS.xlsx

6. COMPONENTE 3 SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

6.1. Clases de Formación Componente 3

Durante este mes, se finaliza el proceso formativo en Seguimiento y fortalecimiento de emprendimientos con los grupos de PCD 13 Y 15, y se hace además entrega de los certificados correspondientes a esta fase. En total, correspondiente a estos grupos, participaron 17 beneficiarios.

Como parte del momento de cierre realizado con los grupos, se resalta que fue un espacio emotivo y de manifestación de gratitud, donde se reconocieron los esfuerzos individuales, familiares y de grupo, para avanzar en el cumplimiento de sueños y metas y se refieren las siguientes reflexiones:

- Fue un escenario donde se nombraron asuntos vitales como: "Hay quienes creen que la familia y las personas que se vuelven apoyo, son una especie de milagro, de maravilla, de bendición. Tenemos claro que es tan solo el escenario en que somos tan humanos como es posible; la construcción que elegimos, nos refleja y nombra."... (reflexión construida como grupo)

- "Tenemos la certeza de que uno es las ideas, los proyectos, las posibilidades, la fuerza y las ganas que le dan sentido al incansable río que se vuelven sonrisa, motivos y bellas posibilidades."... (Reflexión grupal)

"Formarnos, capacitarnos, nos permite procurar caminos, descubrir posibilidades y encontrar paisajes de colores en lugares que creímos estaban desolados" (Reflexión grupal)

Evidencias clases y certificación

6.2. Entregas refrigerios y transporte a los beneficiarios y conectividad.

Para el componente 3, se realizan las siguientes entregas:

Componente	Grupo	POBLACION	COMUNA	Refrigerios	Total Refrigerios	Kits de aprendizaje	Auxilio de conectividad	Transportes
APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS COMPONENTE 3	GRUPO 13	PDC	2,4	19	19		$ 66.000	$ 252.000
	GRUPO 15	PCD	13,8,15,12	24	24		$ 66.000	$ 231.000
	TOTAL			43	43	0	$ 132.000	$ 483.000

Soportes entregas

6.3. Visitas de seguimiento:

En el mes de octubre se realizaron un total de 15 visitas de seguimiento correspondientes a los grupos 13 y 15 que fueron los últimos en finalizar. Las visitas realizadas corresponden a las personas que estuvieron en todo el proceso de formación interesadas en el componente. Las otras no se programaron pues fueron personas que desistieron por falta de interés.

BD COMPONENTE 3 VISITAS SEGUIMIENTO OCTUBRE.xlsx

6.4. Entrega de certificados

Certificados

6.5. logros :

La población beneficiaria y que se encontraba motivada para el proceso de formación de este componente (17 participantes) continuó asumiendo durante el mes de octubre una actitud positiva, de interés y compromiso, lo que se vio reflejado en la asistencia y la participación. En este espacio se logra dar cierre a la formación del componente 3 con el desarrollo de la clase número 8 y la entrega de certificados.

Del total de personas que inician la formación en los dos grupos, que fueron 39 personas; no finalizan 22 participantes de los dos grupos.

6.6. Dificultades

Algunas de las razones de desistimiento son las siguientes:

- Desmotivación de algunos beneficiarios de este componente, porque no contemplaba ningún fortalecimiento en insumos para el emprendimiento.
- Quienes tenían sus emprendimientos activos, refieren que el tiempo invertido en ir a capacitarse, era tiempo que dejaban de estar en sus emprendimientos para vender o producir lo que se necesitaba en el negocio
- Otros nombraron que por su situación de discapacidad les era difícil asistir ya que no tenían quien los acompañara.
- Para otros, nombraron que el recurso de transporte no les alcanzaba, a pesar de que el lugar de encuentro era junto a una estación del metro.

- Baja participación y adherencia al proceso.

6.8. Recomendaciones

- Para este componente sería importante considerar un proceso de formación diferente, por ejemplo, tipo asesorías, considerando que la mayoría de los emprendedores que participan

de este componente, y aún tienen sus emprendimientos activos, requieren de un proceso de acompañamiento más particularizado, de acuerdo al nivel en el cual están con su emprendimiento y al área del mismo que requiere ser más fortalecida o potenciada; por ejemplo, la comercialización, el área financiera, administrativa, el área contable. Siendo así, se podría pensar en asesorías particularizadas de acuerdo a la necesidad identificada del emprendimiento.

7. Componente 4: CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

7.1. Clases de formación

Para el mes de octubre se continúa con la formación de grupos correspondientes del componente 4 en la organización que venía del mes anterior, 3 grupos en la comuna 2 -Santa cruz- (capacitándose 2 en artesanía y 1 en pintura), 1 grupo en la comuna 7 -Robledo- (capacitándose en pintura), 3 grupos en la comuna 9 -Buenos aires- (capacitándose 2 en artesanía y 1 en pintura), 2 grupos en la comuna 13 -San Javier- (capacitándose 1 en pintura y 1 en artesanía), 1 grupo en la comuna 14 -Poblado- (capacitándose en artesanía), 2 grupos en la comuna 16 -Belén- (capacitándose 2 en artesanía y 1 en pintura).

7.2. Avances Grupos Componente 4 – Octubre

A continuación, se presentan varios consolidados sobre los avances de los grupos, número de clases, comuna, fecha y plan de clase (tema) desarrolladas durante el mes de octubre en las clases de pintura y artesanía respectivamente.

Grupo 19 Comuna 14 Poblado-Artesanias		
# de Clase	Fecha	*Tecnica
Clase 10	3-oct	Tejido
Clase 11	5-oct	Ensambles,nudos
Clase 12	12-oct	Taller empredimiento
Clase 13	19-oct	Taller empredimiento
Clase 14	24-oct	Tejido y pegado
Clase 15	26-oct	Tejido y pegado
Clase 16	31-oct	Ensartado Ensambles Tejidos Etorchado broches

Grupo 20 Comuna 2 Santa Cruz- Artesanias		
# Clase	Fecha	*Técnica
Clase 13	4 octubre	Emprendimiento
Clase 14	6 octubre	Emprendimiento
Clase 15	9 octubre	tejido
Clase 16	11octubre	Tejido
Clase 17	13octubre	Tejido y pegado terminaciones

Grupo 21 Comuna 2 Santa Cruz-Artesanias		
# de Clase	Fecha	*Tecnica
Clase 13	4-oct	Entrorchado y ensartado
Clase 14	6-oct	Ensartado
Clase 15	9-oct	Ensartado
Clase 16	11-oct	Empredimiento 1
Clase 17	13-oct	Empredimiento 2

Grupo 22 – Comuna 2 – Santa cruz- Pintura		
CLASE	**Fecha**	**Tema**
Clase 3	2/10/2023	Origami
Clase 4	4/10/2023	Preparación técnica del puntillismo
Clase 5	9/10/2023	Puntillismo Diseño y Color
Clase 6	11/10/2023	Puntillismo proceso
Clase 7	17/10/2023	Puntillismo acabado con textura decape
Clase 8	18/10/2023	Técnica adicional
Clase 9	23/10/2023	Decoración final
Clase 10	24/10/2023	Figura en porcelanicrom proceso
Clase 11	25/10/2023	Figura en porcelanicrom proceso detalle
Clase 12	30/10/2023	Figura en porcelanicrom proceso pintura

Grupo 23 Comuna 9 Buenos aires-Artesanias		
# de Clase	**Fecha**	***Tecnica**
Clase 5	4-oct	Tejido plano macrame
Clase 6	6-oct	Tejido espiral
Clase 7	11-oct	Tejido espiral
Clase 8	13-oct	Sostén de gafas
Clase 9	20-oct	Nudo franciscano
Clase 10	25-oct	Nudo franciscano
Clase 11	26-oct	Collar en piedras

Grupo 24 comuna 9 Buenos aires		
# Clase	**Fecha**	***Técnica**
Clase 5	04/10/2023	Tejido plano macramé
Clase 6	06/10/2023	Tejido espiral
Clase 7	11/10/2023	Tejido espiral
Clase 8	13/10/2023	Sostén de gafas
Clase 9	20/10/2023	Nudo Franciscano
Clase 10	25/10/2023	Nudo Franciscano
Clase 11	27/10/2023	Collar en piedras

Grupo 25- Comuna 9 Buenos aires- Pintura	
CLASE	**Fecha**
Clase 5	04/10/2023
Clase 6	06/10/2023
Clase 7	11/10/2023
Clase 8	13/10/2023
Clase 9	20/10/2023
Clase 10	25/10/2023
Clase 11	27/10/2023

Grupo 26 – Comuna 13 biblioteca San Javier- artesanía		
CLASE	**Fecha**	**Tema**
Clase 3	2/10/2023	Maqueta casa de villa
Clase 4	6/10/2023	artesanía en cartón
Clase 5	9/10/2023	artesanía en cartón, decoración caja
Clase 6	13/10/2023	Decoración caja en porcelanicrom
Clase 7	19/10/2023	Textura caja modelado de hojas
Clase 8	20/10/2023	Modelado de hojas y flores para decorar
Clase 9	23/10/2023	Fin proyecto caja en porcelanicrom
Clase 10	26/10/2023	Figura en porcelanicrom
Clase 11	27/10/2023	Figura en porcelanicrom
Clase 12	30/10/2023	Figura en porcelanicrom

Grupo 27 – Comuna 13– Biblioteca San Javier- Pintura		
CLASE	**Fecha**	**Tema**
Clase 5	4/10/2023	pintura sobre casa de villa
Clase 6	6/10/2023	puntillismo y diseño
Clase 7	11/10/2023	Puntillismo proceso
Clase 8	13/10/2023	Puntillismo y textura
Clase 9	18/10/2023	pintura en porcelanicrom
Clase 10	20/10/2023	pintura modelada en porcelanicrom proceso
Clase 11	25/10/2023	Pintura modelada en porcelanicrom proceso 2
Clase12	27/10/2023	Pintura modelada en porcelanicrom proceso 3 móvil

Grupo 28 Comuna 7 Robledo -	
# de Clase	Fecha
Clase 4	3-oct
Clase 5	5-oct
Clase 6	10-oct
Clase 7	12-oct
Clase 8	17-oct
Clase 9	19-oct
Clase 10	24-oct
Clase 11	26-oct
Clase 12	31-oct

Grupo 29 comuna 16 Belén- Artesanía		
# Clase	Fecha	*Técnica
Clase 3	02/10/2023	Collar de nylon y perlas
Clase 4	03/10/2023	Tejido plano macramé
Clase 5	09/10/2023	Tejido plano macramé
Clase 6	10/10/2023	Tejido espiral
Clase 7	17/10/2023	Tejido espiral
Clase 8	23/10/2023	Sostén de gafas
Clase 9	24/10/2023	Nudo Franciscano
Clase 10	30/10/2023	Nudo Franciscano
Clase 11	31/10/2023	Collar en piedras

Grupo 30- Comuna 16- Belén	
CLASE	Fecha
Clase 4	4/10/2023
Clase 5	6/10/2023
Clase 6	11/10/2023
Clase 7	13/10/2023
Clase 8	18/10/2023
Clase 9	20/10/2023
Clase 10	25/10/2023
Clase 11	27/10/2023

Evidencias Clases

7.3. Entregas de kits de aprendizaje a los beneficiarios, refrigerios y apoyo de transporte.

Para el componente 4 se hacen las siguientes entregas:

Componente	Grupo	POBLACION	COMUNA	REFRIGERIOS	KITS APRENDIZAJE	Manteriales Formacion	Auxilio de conectividad	Transportes
FORMACION EN ARTES Y OFICIOS COMPONENTE 4	GRUPO 19	PCY PCD	14	69		10		$ 724.500
	GRUPO 20	PCY PCD	2	134	5	22		$ 1.333.500
	GRUPO 21	PCY PCD	2	152		22		$ 1.690.500
	GRUPO 22	PCY PCD	2	136	5	19		$ 1.848.000
	GRUPO 23	PCY PCD	9	127	4	18		$ 1.239.000
	GRUPO 24	PCY PCD	9	155		22		$ 1.428.000
	GRUPO 25	PCY PCD	9	118	3	13		$ 798.000
	GRUPO 26	PCY PCD	13	138	10	21		$ 1.837.500
	GRUPO 27	PCY PCD	13	150	3	20		$ 1.470.000
	GRUPO 28	PCY PCD	7	184	23	23		$ 1.785.000
	GRUPO 29	PCY PCD	16	173	19	19		$ 1.638.000
	GRUPO 30	PCY PCD	16	143	2	13		$ 945.000
	TOTAL			1799	74	222	$ -	$ 16.737.000

Evidencias Entregas Octubre

7.4. Logros

Dos de los doce grupos han culminado su proceso de formación en artes y oficios, los dos grupos que culminan son de comuna 2, grupos 20 y 21 varios de los participantes se proyectan como futuros emprendedores, incluso una de las participantes de comuna 2 con ayuda de la formadora, logra un espacio para participar en un san alejo de la ciudad.

Las participantes identifican y evidencian su capacidad de adquirir y desarrollar nuevas habilidades que representan aportes hacia su salud emocional y para algunas abren puertas para sentar las bases de futuros emprendimientos.

Los 10 grupos que continúan en formación a nivel general han logrado estabilizarse y consolidarse con respecto a la conformación de sus integrantes, avanzando en el descubrimiento de habilidades, afianzamiento en diferentes técnicas y expansión de su red social y de apoyo.

7.5. Dificultades

En algunos grupos específicos grupo de comuna 14 el Poblado, 2 grupos de bisutería de comuna 2 Santa Cruz, se presentaron inconformidades con respecto a la cantidad de materiales brindados para su proceso de aprendizaje, expresando su deseo de recibir más proyectos y con material abundante y variado para concluirlos a gusto propio.

Se puede observar que algunos de los participantes tienen la oportunidad de fortalecer su capacidad de resiliencia al tener que enfrentar momentos de frustración, frente al aprendizaje de nuevas técnicas, de materiales deseados con respecto a los materiales con que se contaba, entre otros.

7.6. Recomendaciones

Sería valioso contemplar un maestro o persona de apoyo para el acompañamiento de la formación en artes y oficios, ya que se hace complejo el proceso de enseñanza aprendizaje tanto para los participantes como para los instructores, por las características y la cantidad de participantes, así se podrá acompañar el proceso de manera más personalizada y para aquellos casos que lo requieran, logrando una mejor comprensión, aprendizaje de las técnicas, gestión de la frustración y experiencia de logro.

El proceso en general ha requerido de constantes reencuadres para que los participantes asimilen que este componente de formación en artes y oficios no contempla insumos para promover un emprendimiento, sino que es una fase inicial de acercamiento y aprendizaje de una técnica y/o habilidad para futuros emprendimientos y/o una opción para la administración del tiempo y aporte a la salud mental y esparcimiento.

7.7. Consultorio psicosocial individual

Durante el mes de octubre se logra avanzar con el consultorio psicosocial, a través del cual se busca acompañar a los participantes del proceso de formación, de manera más personalizada, de acuerdo con las características propias de sus vidas, sus contextos familiares, sociales, sus diagnósticos particulares y su red de apoyo. En un mayor porcentaje las llamadas se centran en sostener y apoyar para avanzar en el proceso de formación e impulsar hacia la culminación de los procesos formativos, considerando que en varios momentos surgen frustraciones y deseos de desistir por diferentes circunstancias, sentimientos de impotencia, falta de confianza, cansancio, dificultades de convivencia y el otro porcentaje más alto está orientado a la promoción del autocuidado.

Durante el mes de octubre se realiza un total de 39 atenciones psicosociales, 23 pc y 17 pcd, este acompañamiento continúa en desarrollo durante el mes de noviembre, mes en el que la totalidad de la población terminará su formación

CONSULTORIO C4 (2).xlsx

7.8. Entrega de materiales para la formación:

Para el mes de octubre se realizan entrega de materiales a 12 grupos del componente 4, como se puede verificar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/15c8LlC__9wzxXT7fAW0wT1SMNq0ocRte?usp=drive link

8. INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO

8.1. Obligaciones Iniciales

Nº	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	Presentar a la supervisión en formato digital, las hojas de vida del personal encargado de ejecutar el proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II. En el evento en que el contratista no entregue la documentación correspondiente, incurrirá en la multa descrita en el acápite correspondiente a "MULTAS" y lo dispuesto en el "Anexo al Contrato"	**La Fundación Andap** presentó el personal requerido en la etapa inicial para el inicio contractual de las actividades, el cual fue aprobado por la Supervisión del contrato. Para octubre no se hacen contrataciones. Con respecto al intérprete de señas, aunque hubo personas con alguna afectación auditiva o con discapacidad, en los reportes de clases dadas por los profesionales no se manifestó dificultades para la comunicación con dichas personas, o requerir para ello al profesional de señas, por estas razones no se contrató el intérprete de señas.	https://drive.google.com/drive/folders/1gVIFDFhV_4kogh4pRQCwCBT5m7nOpfAg?usp=drive_link
2	-Entregar los certificados de manipulación de alimentos a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II, con el cual el contratista debe de garantizar que todo el personal que tenga contacto con los alimentos tenga el certificado vigente en manipulación de alimentos expedido por un órgano competente (persona natural o jurídica) habilitado por la Dirección seccional de salud y protección social de Antioquia y examen médico que certifique que es apto para manipular alimentos.	**La Fundación Andap** presentará el certificado de manipulación de alimentos de acuerdo al momento en que se vaya a dar inicio la formación.	N/A

3	Presentar a la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución contractual en la plataforma transaccional del SECOP II, los siguientes documentos relacionados con el requisito habilitante sede: *Constancia de alianza estratégica con entidades que aseguren el cumplimiento del requisito habilitante. Certificado de Libertad y Tradición en caso de ser propietario de la sede o contrato de arrendamiento que tenga vigencia por el tiempo de ejecución del contrato (en caso de ser arrendatario). Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, estos documentos podrán ser aportados por cualquiera de sus integrantes.	**La Fundación Andap** adjunta contrato de arrendamiento de la oficina definida para el desarrollo del proyecto.	CONTRATO ARRENDAMIENTO MED.pdf

8.1.2. Obligaciones Generales

N.	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	Mantener vigentes las garantías otorgadas.	**La Fundación Andap** presentó para la aprobación por parte del Municipio de Medellín las pólizas solicitadas de Calidad de servicio, Calidad y buen funcionamiento, cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil. Cómo consta su aprobación en el SECOP II y con las	DOCUMENTOS JURIDICOS

		vigencias requeridas. Se hace entrega en el primer informe del mes de julio.	
2	Tener en cuenta, las deducciones que en materia tributaria debe asumir.	**La Fundación Andap,** realizó la proyección de los costos, impuestos, tributos y demás que puedan ser generados dentro de la ejecución del proyecto; a la fecha, no se han generado deducciones por parte del Municipio de Medellín, debido a que no se ha generado ningún pago.	N/A
3	Contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	Para el presente proceso no aplican permisos, licencias, pólizas, autorizaciones u otro proceso adicional a la constitución legal y como proponentes.	N/A
4	Iniciar las actividades propuestas una vez legalizado el contrato en el SECOP II y aprobadas las pólizas solicitadas.	Las actividades del proyecto se inician desde la aprobación de las pólizas en el SECOP II la cual corresponde al 9 de junio. Los avances se evidencian en el informe de octubre del componente 1, 2, 3 y 4 del proyecto.	Informe Personas con discapacidad-cuidadores mes de octubre INFORME TECNICO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE.docx

N.°	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
5	Entregar actualizado el plan de trabajo y cronograma de actividades, que fue incluido con su propuesta, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posterior al inicio de la ejecución del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los indicadores propuestos y fuentes de verificación; el cual deberá actualizarse los primeros cinco días de cada mes durante la ejecución del contrato si se producen cambios.	**La Fundación Andap** entregó a la supervisión del contrato plan de trabajo y cronograma, con el desagregado de las actividades, tiempos, responsables y evidencias para ser aprobado por la Supervisión del contrato en el mes de junio, cumpliendo con esta obligación.	N.A
6	Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, para su entrega a satisfacción, así como de todas las demás inherentes al contrato y que sean solicitadas por el supervisor del mismo y todas las demás que surjan durante su ejecución, también deberá dar estricto cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas una vez sea adjudicado el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir alguna obligación, excepto que medie Otrosí modificatorio justificado.	**La Fundación Andap** ha venido realizando todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, haciendo entrega a satisfacción de éstas, dando estricto cumplimento a los estipulado en las especificaciones técnicas, a las que surjan durante la ejecución, como las inherentes al contrato y sean solicitadas por la supervisión.	Informe Personas con discapacidad- cuidadores mes de octubre INFORME TECNICO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE.docx

7	Omitir peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del Contrato.	**La Fundación Andap** se compromete a no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. En el caso que se presente este tipo de situaciones serán denunciadas ante las Entidades competentes.	N/A

N.	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
8	Abstenerse de delegar o ceder en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de las tareas o requerimientos propios del trabajo que como contratista debe cumplir en la ejecución del objeto contractual.	**La Fundación Andap** no ha cedido ni delegado el cumplimiento del contrato, este se ejecuta directamente y sin ningún tipo de intermediarios.	N/A
9	Podrá subcontratar algunos servicios establecidos en las especificaciones técnicas, previa autorización de la parte contratante; para tal efecto el contratista deberá garantizar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos exigidos para una correcta ejecución del objeto contractual. Los servicios subcontratados deberán tener pólizas de cumplimiento, así como	**La Fundación Andap** ha subcontratado servicios para el suministro de refrigerios.	N/A

	coherencia y articulación metodológica con el tema de discapacidad. Se debe realizar auditoría mensual con su respectivo informe y seguimiento técnico.		
10	Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	**La Fundación Andap** asume toda la responsabilidad sobre cualquier daño o perjuicio. A la fecha no se ha generado ninguna situación de riesgo.	N/A
11	Cumplir con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 en lo referente a la información que por medio del contrato adquiere en relación con los datos personales e íntimos o reservados de las personas que se atiendan en cualquiera de los componentes. Dicha información sólo deberá emplearse, utilizarse y manejarse con relación exclusiva al objeto contractual.	**La Fundación Andap** se adapta a las políticas y a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2015 en lo referente a regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información	N/A

N	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
12	Cumplir a cabalidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y no podrá so pena de cumplir con el objeto contractual, hacer uso de las	**La Fundación Andap.** implementa y respeta las políticas de procesamiento y manejo de información Habeas Data,	N/A

	facultades consagradas en los artículos 10, 13 17 y 18 de la citada ley. Así mismo, deberá informar al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, cualquier inconveniente que se presente con los usuarios que maneje en los diferentes componentes en lo referente a esta materia.	manteniendo esta de manera confidencial y con uso exclusivo para las actividades relacionadas con el contrato N° 4600098383 de 2023 y todos los formatos entregados para tal fin.	
13	Permitir al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por medio de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, acceder a toda la información en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Dentro del proceso de gestión de archivo, desde el área administrativa se avanzó en la gestión y entrega del plan de archivo en el mes de junio, cumpliendo con este requerimiento.	N.A
14	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la información suministrada por el Equipo de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín sobre los contenidos de este contrato en todas sus etapas, los documentos, instrumentos, herramientas y otros productos diseñados para la ejecución del mismo, así como todos los hallazgos, los resultados e información obtenida como resultantes de la ejecución del mismo. Para la publicación de alguno de sus contenidos deberán solicitar y	La propiedad intelectual del contrato N° 4600098383 de 2023 con respecto a todas las producciones y/o información generada es del Municipio de Medellín, por lo que al firmar el contrato entre las partes **la Fundación Andap.** realiza la cesión de estos derechos. Además, se aclara que estamos dispuestos a los demás procesos que se requieran para cumplir con la presente obligación.	N/A

	obtener la autorización de manera formal y escrita del secretario de despacho.		

N.°	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
15	Reconocer y aceptar que todo el material producido en el marco de ejecución del contrato es de propiedad exclusiva del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y deberá ser devuelto al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por este.	**La Fundación Andap** se compromete a la devolución de todo el material producido en el marco de ejecución del contrato y que es de propiedad exclusiva del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín	N/A
16	Apoyar de manera oportuna los requerimientos y solicitudes (PQRS) de la comunidad y de los diferentes entes, de acuerdo con los tiempos establecidos por la administración y la ley. Así mismo, deberá aportar, asesorar y brindar las reclamaciones y consultas que se le presenten, resolviendo las que fueran de su competencia y dando traslado al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín de las que no pueda ocuparse oportuna, legal o logísticamente.	**La Fundación Andap** Apoyará de manera oportuna los requerimientos y solicitudes (PQRS) de la comunidad y de los diferentes entes, de acuerdo con los tiempos establecidos por la administración y la ley. A la fecha del presente informe no se ha presentado ningún PQRS	N/A
17	Informar cuando evidencie retraso o incumplimiento en los productos a entregar del proyecto objeto del contrato, deberá de manera oportuna poner en conocimiento del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín dicha situación e implementar el	A la fecha no se han generado retrasos por parte de **La Fundación Andap.**	N/A

	plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		
18	Recomendar e informar a la supervisión los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y comunicado al ordenador del gasto, para efectos de iniciar el trámite de aprobación de Otrosí correspondiente.	**La Fundación Andap,** informará a la supervisión en caso tal de ser necesario, sobre cualquier ajuste o modificación que requiera el contrato.	N/A
Nº	**OBLIGACIONES**	**AVANCE Y/O REPORTE**	**EVIDENCIA**
19	Suscribir las actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios a lo que hubiere lugar en el proceso contractual de ejecución (adiciones, ampliaciones y otrosí) y en el poscontractual (actas de terminación y liquidación) en las fechas en que se produzcan los hechos.	**La Fundación Andap,** como operador del contrato, coadyuvará a todas las modificaciones contractuales y postcontractuales de acuerdo con los requerimientos exigidos por el contratante.	N/A
20	Atender y responder oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	**La Fundación Andap** atenderá y dará respuesta oportuna a los diferentes requerimientos realizados por la supervisión	N/A
21	Acoger los formatos de reporte de información de las personas atendidas dentro del proyecto en sus diferentes fases, los cuales están establecidos por la Administración Municipal como herramienta para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Integral de Gestión.	**La Fundación Andap** avanzará en la alimentación del SIBIS en las diferentes fases conforme atendidas por el proyecto. La información se registrará en el SIBIS de acuerdo con la base de datos de la caracterización.	COMPONENTE COMPONENTE 2 AVANCE SIBIS.xlsx

22	Organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín (Archivo Central). El contratista deberá continuar con el mantenimiento y organización de los archivos existentes y de los que resulten durante la ejecución del contrato; una vez terminado el contrato, el contratista deberá entregar a la supervisión todos los archivos organizados y actualizados.	Dentro del proceso de gestión de archivo, desde el área administrativa se ha avanzado en la recepción, clasificación, digitalización y sistematización de la información que se ha generado en el desarrollo de diversas actividades de los distintos componentes del proyecto.	N/A

N.º	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
23	Entregar al equipo supervisor designado, un informe de la gestión realizada, durante los primeros diez días de cada mes, que dé cuenta de los productos contratados, incluida la ejecución financiera y contable de manera detallada, deben adjuntarse los respectivos soportes, y llevar la firma del representante legal y/o en quien se delegue por escrito.	El tercer informe se presenta en los primeros díez días de acuerdo con el requerimiento y contempla las actividades del mes de octubre de 2023.	Informe técnico emprendimiento Personas con discapacidad-cuidadores mes de octubre INFORME TÉCNICO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE.docx
24	Retroalimentar permanentemente a cada uno de los equipos de trabajo del proyecto, con análisis obtenidos a partir de la implementación de este y de los procesos particulares; para el	1. Socialización de avances del proyecto en la comuna 80 (03/10/2023)	ACTAS DE REUNIÓN

	efecto se realizarán reuniones periódicas de acuerdo a la necesidad para seguimiento técnico de la propuesta, donde participarán los funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y los empleados designados por el contratista.	1. Inducción sobre el componente 2 para los instructores de venta (04/10/2023) 1. Atención al grupo de gestores y analistas. 2. Atención al grupo de psicosociales y terapeutas: (04/10/2023) 1. Dar a conocer el avance del proyecto de emprendimiento de componente 4 en la comuna 13 (04/10/2023) 1. Identificar puntos donde se requiere reencuadrar para fortalecer los procesos de ejecución 2. aclarar dudas 3. definir compromisos. (05/10/2023) 1. Planeación de compras. (06/10/2023) 1. Preparación de la feria del 15 de noviembre en Edificio Vasquez. (10/10/2023) 1, Revisar dinámica de grupos 2. Planear estrategias para fortalecer asistencia y motivación. (12/10/2023)	

		1, Presentación propuesta de empaquetamiento de oficios de los cursos: alimentos, confecciones y belleza 2. Aspectos que deben detallarse en las cotizaciones que se relacionan en el empaquetamiento de los cursos de oficios de los materiales. 3. Presentación de la propuesta para el curso de ventas. (12/10/2023) 1. Socialización de la propuesta de los cursos de oficios con los ajustes solicitados en el encuentro del 12 de octubre. (20/10/2023) 1, Presentación del proyecto en general 2. Presentación del componente 2 3. Claridades frente al seguimiento que se requiere por parte de ellos, sobre los estudiantes. (20/10/2023) 1. Casos excepcionales componente 4 (20/10/2023) 1. Confirmación de beneficiarios que recibirán el plan de	

		emprendimiento. 2. Verificación de criterios. 3. Análisis de casos. (20/10/2023) 1. Generalidades del proceso 2. Indicaciones al equipo. (23/10/2023) 1. Presentación General del proyecto. 2. Presentación componente 2 fase C. 3. seguimiento del proceso. (23/10/2023) 1. Información sobre el proyecto en general. 2. Inducción sobre el componente 2 3, Asistencia para certificación. (24/10/2023) 1. Socialización de avances 2. Respuestas a preguntas. (31/10/2023) 1. Generalidades del proceso 2. Indicaciones al equipo. (05/10/2023) 1. Seguimiento de planes de prefactibilidad y compras.	

		2. Definición de ajustes en procedimiento. (23/10/2023) 1. Contexto general de la labor y sus implicaciones. 2. Articulación de trabajo. 3. Ruta para el asentamiento de evidencias. (31/10/2023) 1. Ejercicio de indagación. 2. Orientación sobre el trabajo a realizar 3. Construcción de las guías. (17/10/2023)	
25	Manejar la estadística según los criterios establecidos por la administración Distrital bajo el Sistema de información que al momento opere en la Secretaría, cumpliendo con las especificaciones informáticas que se requieran o con las modificaciones que se consideren pertinentes. Esta información será suministrada en forma oportuna, dentro de los términos establecidos por la oficina de planeación, la información para diligenciar la estadística mensual, el seguimiento al plan de acción, entre otros.	**La Fundación Andap** realiza reporte estadístico del mes de OCTUBRE, correspondiente a las personas que ingresaron a formación en los componentes 2, 3 y 4, tanto cuidadoras como personas con discapacidad. y los egresos de usuarios de los componentes 2,3 y 4	PP-RO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE COMPONENTE 3.xlsm PP-RO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE COMPONENTE 2.xlsm PP-RO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE COMP 4.xlsm

Nº	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
26	Evaluar los resultados y procesos, mediante indicadores que den cuenta de la evolución y avance del proyecto cuantitativa y cualitativamente, presentándose en el informe técnico mensual consolidado. Para ello, se presentan indicadores como parte del producto del contrato.	Los resultados del contrato corresponden al avance del mismo desde el 01 al 31 de octubre; situación que puede ser evidenciada en el avance contractual.	INFORME TECNICO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE.docx
27	No usar las imágenes, carpetas individuales de atención, de los usuarios o del proyecto no para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la supervisión.	**La Fundación Andap**, implementa y respeta las políticas de procesamiento y manejo de información Habeas Data, manteniendo esta de manera confidencial y con uso exclusivo para las actividades relacionadas con el contrato Nº 4600098383 de 2023.	N/A
28	Realizar la tabulación, sistematización, análisis y documentación de los resultados de los procesos, teniendo en cuenta la evaluación inicial del beneficiario, de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Para el mes de octubre se ha adelantado en la organización de bases de datos y el diseño de tablas dinámicas que contienen las estadísticas de las llamadas, correspondientes a la caracterización de los componentes 2, 3 y 4.	N/A
29	Participar activamente en las reuniones convocadas por el programa de Planeación local y presupuesto participativo, para socializar el proyecto, brindar informes de seguimiento y rendir cuentas ante las diferentes instancias que le sean convocadas desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y el Equipo de Discapacidad cuando la Supervisión se lo	**La Fundación Andap**, en el mes de octubre ha participado de dos encuentros de socialización.	Informe Personas con discapacidad-cuidadores mes de octubre: INFORME TÉCNICO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE.docx

	indique, así como otras que se generen desde la comunidad.		

Nº	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
30	Utilizar el Sistema de Información de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (SIBIS), para registrar las personas atendidas dentro del proyecto. El ingreso de la información debe cumplir las siguientes características: Confiabilidad, precisión y oportunidad de la Información. Además, el contratista debe disponer del personal necesario para ser capacitado en el uso del Sistema de Información por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Al finalizar el contrato deberá presentar certificado de paz y salvo donde se dé cuenta que está al día con este compromiso. Nota: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín definirá la información que debe ingresar.	Durante el mes de octubre se avanza en el proceso de caracterización de las personas que no tienen ningún tipo de registro en el SIBIS para proceder a su ingreso. La caracterización de las personas con discapacidad se realiza mediante llamada telefónica y diligenciamiento del formato correspondiente y para las personas cuidadores se procederá con su registro desde la caracterización inicial al proyecto de emprendimiento.	N/A
31	Cumplir con las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para evitar la adquisición y utilización de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	**La Fundación Andap,** se acoge a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020, para evitar la adquisición y utilización de plásticos de un solo uso.	N/A
32	Realizar todos los pagos de honorarios y salarios, así como el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, para ello deberá aportar mensualmente la planilla integrada de liquidación de	**La Fundación Andap** realiza el pago de honorarios del mes de octubre, de acuerdo con la normatividad vigente, los tiempos establecidos y el periodo de inicio contractual. Los contratos para estos	Informe Financiero:

	aportes (PILA) a la seguridad social de cada uno de los contratistas que tienen relación directa con la ejecución del contrato, con el respectivo soporte de pago.	proyectos se encuentran en la modalidad de prestación de servicios.	https://drive.google.com/drive/folders/1RAdlN8bH6P63QttnnyqL3QXUsu-J00vB?usp=drive_link

N°	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
33	Aportar el certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde se acredite el nivel de cumplimiento establecido en la mencionada resolución y su respectivo plan de mejoramiento.	**La Fundación Andap,** anexa Certificado emitido por la ARL, sobre el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en el informe entregado en el mes de junio.	DOCUMENTOS JURIDICOS
34	Elaborar y presentar junto con la factura, el certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados, firmado por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal, RUT actualizado, Cámara de Comercio, así como el informe de ejecución correspondiente, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Se expide certificado emitido por el Revisor Fiscal Juan Carlos García Sastoque con cédula de ciudadanía N.° 78.695.315 y TP T.P. 75145-T, certifica que **La Fundación Andap,** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, Salud y Parafiscales.	Anexo. Certificado de pago Aportes Parafiscales: certif parafiscales 2023 fund.pdf

35	Incluir exclusivamente los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El material, piezas y demás presentaciones generadas durante la ejecución del proyecto serán realizadas con base en el Manual de imagen institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y su producción se realiza partiendo de la aprobación de la oficina de comunicaciones de dicha Entidad.	N/A
36	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que se adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y es de obligatorio cumplimiento para todos los contratos.	Todas las actividades relacionadas dentro del proyecto se realizan de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. horarios estándar de atención que respetan los espacios de los profesionales y usuarios del programa.	N/A

N°	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
37	Proveer, mantener en bodega y realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) adquiridos o entregados por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y requeridos para el funcionamiento del proyecto. El contratista deberá en caso de pérdida de bienes asignados para la ejecución del proyecto, interponer la respectiva	**La Fundación Andap, en** cuanto a los aparatos tecnológicos asignados, se legalizan con firma de documentos para su cuidado, en caso de pérdida se interpondrá la respectiva denuncia a que hubiera lugar. Evidencia presentada en el informe del mes de junio.	Anexo Entrega y custodia de equipos: Relación Préstamo de Celulares.pdf

	denuncia; la copia de la misma deberá ser entregada al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles después del conocimiento de la pérdida.		
38	Responsabilizarse ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del Contrato, esto en consideración a su autonomía e independencia contractual. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio.	**La Fundación Andap,** dentro de su autonomía e independencia contractual se responsabiliza ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que, por sí o por medio de tercera persona, emplea y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del Contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no afectarán la prestación del servicio.	N/A

N°	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
39	Actualizar, organizar y sistematizar toda la información relacionada con el objeto del contrato que sea requerida por el Equipo de Discapacidad y/o la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, para ello deberá realizar back-up mensualmente durante la operación del	La información está siendo recepcionada en el servidor de la fundación y además se hace un respaldo en memoria.	Informe Personas con discapacidad-cuidadores mes de octubre. INFORME TÉCNICO EMPRENDIMIENTO OCTUBRE.docx

	contrato y al finalizar, deberá suministrar en medio magnético a la supervisión toda la información, bases de datos, descripción y evaluación de los procesos adelantados, soportes de los productos reportados en los informes de gestión mensual, carpetas físicas de cada uno de los usuarios con la documentación exigida en las Especificaciones técnicas y los registros debidamente diligenciados además cada una de las carpetas en medio digital, actas, correspondencia y demás documentos, según los parámetros establecidos por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín con relación a los contratos.		

8.1.3. Obligaciones Relacionadas SG-SST:

N.º	OBLIGACIONES	AVANCE Y/O REPORTE	EVIDENCIA
1	El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015, capítulo 6 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo. Obligación que será verificada por los supervisores con los siguientes documentos: a) La autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme al resultado de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. b) Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c) En los contratos donde el contratista deba dotar de	a) **La Fundación forjando Andap,** realiza la implementación, seguimiento y evaluación del SG-SST con sus trabajadores vinculados, proveedores y contratistas; tal y como lo exige la Resolución 0312 de 2012 y demás disposiciones. b) La Fundación Andap posee Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año	DOCUMENTOS JURIDICOS

	Elementos de Protección Personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los Elementos de Protección Personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	en curso. c)La Fundación Andap para el normal desarrollo del presente contrato NO es necesario la entrega de los Elementos de Protección Personal	

9. GARANTÍAS

Dando seguimiento a lo relacionado con las garantías aportadas y cumpliendo con la cláusula "***NOVENA:*** *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.*
A continuación, se relaciona póliza de cumplimiento:

9.1 Póliza Inicial

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		

SEGUROS DEL ESTADO	*11-44-10120300 7*	Calidad	08-06-2023	22-08-2024	09-06-2023	$ 205.681.238
	11-44-10120300 7	Cumplimiento	08-06-2023	22-08-2024	09-06-2023	$ 205.681.238
	11-44-10120300 7	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	08-06-2023	22-08-2027	09-06-2023	$ 102.840.619

10. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, en atención a las obligaciones adquiridas para el contrato 4600098383 de 2023, presenta informe de avance con respecto a las acciones administrativas propias de FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP.

10.1 Novedades Talento Humano

Para el mes de octubre se presenta la renuncia de la profesional Mayerly Lemus profesional en psicología, a partir del 31 de octubre:

CARGO	NOMBRE EJECUCION PROYECTO	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO	DIRECCION	PROFESION
Profesional en Psicología	Mayerly Catalina Lemus	4363 0231	mayca2005@yahoo.es	3153721706	Carrera 4 SUR No 93 Barrio Villa Hermosa	Psicología Especialista en Gestión Humana

10.2. Verificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.

FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, presenta la respectiva certificación que da cuenta que se encuentran a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Fecha de expedición del documento	Fecha de cobertura de la certificación	Nombre de la persona que firma el certificado	Rol de quien firma el certificado	Estado
01/03/2023	31/10/2023	Juan Carlos García Sastoque. C.C.79.695.315 T.P. 77145 T z	Revisora fiscal	CUMPLE

11. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO

Se presenta por medio del presente numeral el avance financiero y contable del contrato de 4600098383 de 2023 con información desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2023. A continuación, se anexa el informe financiero:

11.1 Relación de la Imputación del Gasto

INFORME FINANCIERO

N° CONTRATO O CONVENIO:	4600068363
OBJETO:	PPPrestación de servicios para la atención, educación y formación en emprendimiento a personas con discapacidad y cuidadores
CONTRATISTA:	FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT:	900304842-5
VALOR CONTRATO O CONVENIO:	$ 2.035.612.364
FECHA INICIO	8/06/2023
FECHA TERMINACION	28/11/2023
PLAZO DE EJECUCION:	173
SUPERVISOR (A)	

CLASIFICADOR DE COSTOS		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	CONSOLIDADO TOTAL			
		EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL INEJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
DOTACION BENEFICIARIOS (VESTIDO Y ASEO PERSONAL)		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES		$0	$0	$ 115.984.140	$0	$ 19.823.923	$ 581.342.775	$ 135.808.064	$0	$ 320.534.711
ALIMENTACION		$0	$0	$ 96.066.655	$ 20.167.335	$ 17.358.795	$ 724.410.435	$ 133.621.719	$0	$ 167.788.713
DOTACION TH		$0	$0	$0	$0	$ 2.695.199	$ 2.976.305	$ 2.695.199	$0	$ 283.705
ART .OFICINA Y PAPELERIA		$ 970.346	$ 904.822	$ 14.143	$ 451.528	$ 700.123	$ 3.228.959	$ 2.941.971	$0	$ 286.988
ASEO Y CAFETERIA		$0	$0	$0	$0	$ 852.838	$ 852.838	$ 852.838	$0	$0
EDUCACION (DOTACION ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGOGI		$0	$0	$ 3.579.639	$ 25.087.597	$ 11.107.253	$ 55.794.114	$ 40.784.469	$ 22	$ 15.009.623
LOGISTICA		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
MANTENIMIENTO		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SERVICIOS E INSUMOS MEDICOS		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SERVICIOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS		$0	$ 185.117	$ 2.911.731	$ 579.256	$ 335.209.189	$ 514.805.225	$ 342.577.373	$ 64.564	$ 162.163.287
TRANSPORTE		$0	$ 7.659.240	$ 22.012.280	$ 29.548.132	$ 26.403.215	$ 151.697.502	$ 85.642.867	$0	$ 66.054.915
TALENTO HUMANO		$ 56.330.100	$ 114.358.300	$ 118.555.300	$ 139.306.555	$ 139.855.334	$ 568.274.592	$ 548.044.059	$ 31.524.000	$ 110.126.833
SUBTOTAL		$ 57.300.446	$ 123.107.169	$ 170.423.656	$ 195.249.393	$ 357.617.984	$ 1.531.755.642	$ 1.010.868.509	$ 31.588.716	$ 392.898.347
UTILIDAD	3%	$ 4.810.837	$ 8.627.303	$ 12.569.735	$ 13.667.458	$ 19.947.253	$ 107.572.695	$ 77.944.861	$ 2.210.210	$ 27.446.624
COSTOS INDIRECTOS			$ 613.115	$ 1.324.875	$ 1.553.433	$ 2.169.503	$ 64.585.232	$ 5.573.837	$ 61.236.250	$ 185.317.345
IVA	19%	$ 11.649.181	$ 25.172.845	$ 36.734.655	$ 40.691.548	$ 113.804.935	$ 328.398.617	$ 227.423.804	$ 60.016.759	$ 82.910.324
TOTAL		$ 73.760.459	$ 157.520.232	$ 220.051.943	$ 250.911.892	$ 493.539.675	$ 2.032.312.186	$ 1.321.955.011	$ 155.051.935	$ 710.305.240
PORCENTAJE DE EJECUCION	%	3,63%	7,75%	10,83%	12,34%	24,28%		65,04%	7,63%	34,96%

PRODUCTO							CONSOLIDADO TOTAL			
		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL INEJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
GESTION ADMINISTRATIVA		$ 3.329.600	$ 12.582.000	$ 12.582.000	$ 12.582.000	$ 12.582.000	$ 77.666.000	$ 59.654.400	$ 270.000	$ 11.740.200
COSTOS TRANSVERSALES		$ 14.155.345	$ 30.063.949	$ 61.902.341	$ 61.902.795	$ 60.893.024	$ 225.160.526	$ 200.335.746	$ 16.756.000	$ 77.678.781
CARACTERIZACION, SELECCION Y ORIENTACION A BENEFI		$ 6.623.577	$ 17.333.360	$ 12.055.000	$ 11.779.660	$ 11.586.900	$ 71.286.550	$ 59.423.550	$ 1.548.150	$ 11.547.150
FORMACION BASICA PACIALMENTE ALINEADA EMPRENDEN		$ 6.623.577	$ 11.588.900	$ 29.165.373	$ 15.139.914	$ 12.792.588	$ 99.503.325	$ 85.660.485	$ 1.548.150	$ 12.294.690
APOYO A LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENI		$ 6.623.577	$ 11.588.900	$ 13.878.251	$ 27.131.306	$ 25.355.124	$ 99.449.302	$ 85.684.293	$ 1.548.150	$ 11.797.359
FORMACION ESPECIFICA BENEFICIOS		$ 4.227.900	$ 7.451.000	$ 7.451.000	$ 12.379.395	$ 34.910.331	$ 116.155.577	$ 59.439.586	$ 1.249.500	$ 46.472.283
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO		$ 2.677.677	$ 4.725.300	$ 4.725.300	$ 5.714.903	$ 3.981.556.636	$ 3.503.161.175	$ 3.478.249.836	$ 852.224	$ 182.922.155
CARACTERIZACION, SELECCION Y ORIENTACION A BENEFI		$ 2.362.653	$ 9.660.200	$ 5.735.250	$ 5.586.530	$ 8.704.500	$ 42.740.820	$ 18.268.220	$ 1.036.250	$ 34.436.350
APOYO A LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENI		$ 2.362.653	$ 6.207.500	$ 14.277.544	$ 11.732.465	$ 11.208.834	$ 45.981.544	$ 44.704.950	$ 207.272	$ 3.975.379
CARACTERIZACION, SELECCION Y ORIENTACION A BENEFI		$ 1.658.000	$ 5.809.000	$ 6.207.500	$ 6.093.150	$ 6.217.500	$ 27.771.500	$ 25.969.150	$ 414.500	$ 1.387.850
FORMACION EN ARTES Y OFICIOS		$ 1.658.000	$ 5.809.000	$ 6.280.067	$ 10.220.437	$ 222.216.457	$ 299.714.447	$ 58.181.951	$ 4.954.520	$ 236.578.076
SUBTOTAL		$ 57.300.446	$ 123.247.189	$ 179.453.576	$ 195.249.310	$ 557.917.904	$ 4.536.735.642	$ 4.113.348.509	$ 31.330.706	$ 392.056.347
UTILIDAD	7%	$ 4.011.031	$ 8.627.303	$ 12.561.750	$ 13.667.452	$ 39.054.253	$ 317.572.095	$ 77.914.096	$ 2.193.210	$ 27.446.884
COSTOS INDIRECTOS			$ 913.115	$ 1.324.876	$ 1.953.403	$ 2.108.503	$ 84.085.202	$ 5.977.657	$ 91.280.260	$ 16.817.045
IVA	19%	$ 11.649.181	$ 25.172.645	$ 36.734.655	$ 40.061.548	$ 113.904.995	$ 926.398.617	$ 237.423.824	$ 18.866.759	$ 182.988.834
TOTAL		$ 72.960.658	$ 157.960.252	$ 230.074.849	$ 251.911.892	$ 712.776.655	$ 5.856.812.306	$ 4.434.386.311	$ 143.554.965	$ 619.271.109
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	%	1.25%	7.57%	11.19%	12.20%	34.65%		69.25%	5.59%	25.25%

COMPONENTE							CONSOLIDADO TOTAL			
		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	TOTAL INEJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
APOYO ADMINISTRATIVO		$ 22.482.446	$ 42.235.949	$ 58.498.341	$ 64.912.785	$ 63.176.024	$ 395.849.526	$ 259.190.546	$ 17.926.000	$ 69.521.961
FORMACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OCUPADO		$ 23.776.700	$ 52.827.460	$ 77.428.544	$ 130.211.135	$ 446.274.579	$ 951.690.704	$ 616.617.820	$ 17.540.114	$ 267.740.121
SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTI		$ 4.725.300	$ 16.207.789	$ 29.012.804	$ 19.307.995	$ 19.913.314	$ 91.722.454	$ 80.087.213	$ 1.249.522	$ 7.385.729
CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A PERSONAS CON DI		$ 3.316.001	$ 11.616.000	$ 12.457.567	$ 30.297.477	$ 28.455.957	$ 127.465.947	$ 94.173.011	$ 5.389.020	$ 27.903.916
SUBTOTAL		$ 57.300.446	$ 123.247.189	$ 179.453.576	$ 195.249.310	$ 557.917.904	$ 4.536.735.642	$ 4.113.348.509	$ 31.330.706	$ 392.056.347
UTILIDAD	7%	$ 4.011.031	$ 8.627.303	$ 12.561.750	$ 13.667.452	$ 39.054.253	$ 317.572.095	$ 77.914.096	$ 2.193.210	$ 27.446.884
COSTOS INDIRECTOS			$ 913.115	$ 1.324.876	$ 1.953.403	$ 2.108.503	$ 84.085.202	$ 5.977.657	$ 91.280.260	$ 16.817.045
IVA	19%	$ 11.649.181	$ 25.172.645	$ 36.734.655	$ 40.061.548	$ 113.904.995	$ 926.398.617	$ 237.423.824	$ 18.866.759	$ 182.988.834
TOTAL		$ 72.960.658	$ 157.960.252	$ 230.074.849	$ 251.911.892	$ 712.776.655	$ 5.856.812.306	$ 4.434.386.311	$ 143.554.965	$ 619.271.109
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	%	1.25%	7.57%	11.19%	12.20%	34.65%		69.25%	5.59%	25.25%

1.2 Relación de pagos recibidos

Valor Contrato	**$ 2.056.812.386**
Pagos a realizar	**6**
Primer Pago- Junio	**$ 72.960.658**
Segundo Pago - Julio	**$ 157.660.252**
Tercer pago agosto	**$ 230.074.943**
Cuarto pago septiembre	**$ 250.911.802**
Quinto pago octubre	**$ 712.778.655**

12. CIERRE DEL INFORME

En mérito de todo lo anteriormente expuesto, FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP, realiza la entrega del informe No 5 correspondiente al mes de octubre y pago 5, por valor de setecientos doce millones, setecientos setenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos ($712.778.655).

El presente informe se firma a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente;

MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN A N D A P

Miguel Angel Sandoval Puerto
Firmado digitalmente por Miguel Angel Sandoval Puerto
Fecha: 2023.12.11 15:38:13 -05'00'